

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Índice

1. Carta de Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	7
4. Desafíos para el año 2015	25
5. Anexos	31
Anexo 1: Identificación de la Institución	32
a) Definiciones Estratégicas	32
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	38
c) Principales Autoridades.....	38
Anexo 2: Recursos Humanos	39
Anexo 3: Recursos Financieros	47
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	54
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	57
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	57
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	58
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	59
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	61
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	61
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	62

1. Carta de Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración con que cuenta el Presidente de la República para el ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la defensa nacional.

Bajo la conducción del Ministro de Defensa Nacional, a esta Secretaría de Estado le corresponde proponer y evaluar la política de defensa y la planificación de la defensa nacional, supervisar las políticas y normas aplicables al sector defensa asegurando su cumplimiento, y administrar los recursos asignados al Ministerio con el fin de lograr su eficaz funcionamiento.

Para cumplir sus funciones, el Ministerio cuenta con la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, los cuales actúan bajo la dirección del Ministro de Defensa Nacional y de acuerdo a los lineamientos políticos de Gobierno y las prioridades e instrucciones que imparta la Presidenta de la República.

En este contexto cabe destacar algunas de las políticas ministeriales que se trabajaron durante el año 2014 y que siguen los lineamientos del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En primer lugar, se debe resaltar el rol fundamental que tuvieron el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en las tragedias que afectaron a nuestro país, el terremoto de Iquique y el incendio de Valparaíso. Durante 2015 se continuará trabajando para que las Fuerzas Armadas en tiempos de paz puedan responder eficientemente a las catástrofes y emergencias que deba enfrentar nuestro país.

En 2014 se trabajó para fomentar la cooperación y extensión de medidas de confianza mutua y de prevención de crisis con nuestros vecinos y en la región a través de reuniones en el contexto del Consejo de Defensa UNASUR y relaciones bilaterales con Argentina y países vecinos. Respecto del compromiso de plena transparencia de los presupuestos, se sostuvieron reuniones con abogados representantes de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto con el fin de ir consensuando los criterios de la Ley del Lobby.

Se avanzó en la reforma a la Justicia Militar, orientando el trabajo para su adecuación a la Reforma Procesal Penal y a los estándares establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se logró culminar el anteproyecto, el que será discutido junto a otros ministerios.

Respecto de las políticas de inclusión y no discriminación, se sostuvo reuniones con representantes de ONG'S de diversidad sexual y se constituyó por resolución ministerial, el Grupo de Trabajo de Inclusión y No Discriminación, instancia presidida por el Subsecretario de Defensa y asesores del Ministerio de Defensa, para profundizar en 4 áreas: Género, Diversidad Sexual, Pueblos Originarios y Personas en Situación de Discapacidad. Estas materias han sido trabajadas durante el segundo semestre a través de subgrupos, constituidos por representantes del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas. Asimismo, se presentó el Segundo Plan de Acción de la Resolución ONU 1325 que tiene por objetivo promover la participación de mujeres en Operaciones de Paz.

En relación a lo Conjunto, se creó mediante Resolución Ministerial, el Comité de Trabajo sobre lo Conjunto, cuya finalidad es promover las iniciativas requeridas para impulsar el desarrollo conjunto

en el sistema de defensa y fortalecer las atribuciones del Jefe del Estado Mayor Conjunto y el del Estado Mayor en relación con el mando de las fuerzas en situaciones distintas a la guerra o la crisis exterior.

Por último, se generaron iniciativas para la aproximación de la ciudadanía con las Fuerzas Armadas y el mundo de la defensa, tales como el Consejo Asesor de Cultura y Patrimonio, su sitio web www.patrimoniodefensa.gob.cl que busca dar a conocer la cultura y el patrimonio del mundo de la defensa.

Como primer año de gestión del Gobierno de la Presidenta Bachelet, los logros de 2014 son reflejo de un compromiso de lograr para la ciudadanía, en el período 2014 – 2018, una Defensa que avance en modernización, gobernabilidad democrática, reforma institucional, y capacidades para asegurar la paz y reaccionar adecuadamente ante emergencias.



JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley Orgánica N° 16.752 el año 1968, es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya principal función es la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. En la misma Ley se señala que dependerán de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica.

La DGAC tiene como misión “normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable”.

La Red Aeroportuaria Nacional se encuentra conformada por 356 aeropuertos y aeródromos y 134 helipuertos distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo los territorios insulares. La DGAC, administra directamente 100 de ellos (propiedad fiscal) y en 35 hay personal DGAC, quienes brindan servicios aeroportuarios y de navegación aérea, además de ejercer labores de fiscalización y control, las que realiza también en la totalidad de la Red Aeroportuaria Nacional. De los 356 aeropuertos y aeródromo, 16 pertenecen a la Red Primaria, 12 a la Red Secundaria, 316 a la Red Pequeños Aeródromos y 12 Militares.¹

La DGAC presta los siguientes servicios al Sistema Aeronáutico Nacional (SAN): Servicios de Navegación Aérea, Servicios Aeroportuarios, Servicios de Meteorología, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental, Servicios de Comunicaciones e Información a Usuarios y Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Gestión Interna y Externa. Además ofrece servicios a diversas actividades productivas del país, como son: la Minería, Agricultura, Ganadería, Pesca y Turismo, entre otras. Para realizar la prestación de los servicios indicados anteriormente, la DGAC cuenta con una dotación efectiva de 3.719 funcionarios, al 31 de diciembre del 2014, distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo el territorio insular.

Dentro de los principales clientes de la DGAC se encuentran: Pilotos (Alumno Piloto, Piloto Privado, Piloto Comercial, Piloto de Transporte de Línea), Líneas Aéreas (Empresas de Transporte Público y Carga Nacional e Internacional), Empresas Aéreas (Empresas Aéreas de Trabajos Aéreos y/o Transporte Público, Instrucción, aeronaves bajo 5.700 kilos y 19 pasajeros como máx.), Clubes Aéreos, Auxiliares de Cabina (Personal de vuelo, titular de licencia, encargada del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave), Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas y Centros de Mantenimiento Aeronáutico (Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacionales e Internacionales).

¹ Los criterios que permiten clasificar los Aeródromos/Aeropuertos en Red Primaria, Red Secundaria o Red Pequeños Aeródromos son: Capacidad de la Infraestructura para recibir vuelos internacionales, Tipo de operación que realiza la aviación comercial doméstica, Resistencia de la Pista, Operaciones Promedio Anuales últimos 5 años, Pasajeros totales promedio anual últimos 5 años, Parámetro asociado al tamaño de la aeronave que opera regularmente, Número de la clave de referencia, Letra de la clave de referencia, Tipo de aproximación.

En el año 2014 el número de pasajeros embarcados presenta un aumento, según datos proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), en el país se registraron un total de 17.241.292 pasajeros transportados (nacionales e internacionales) en vuelos comerciales regulares, de los cuales 9.813.590 fueron pasajeros nacionales y 7.427.702 fueron pasajeros internacionales, generándose, a nivel total, un incremento de un 4,64% respecto a los pasajeros transportados el año 2013.

A nivel de operaciones aéreas durante el año 2014 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registra un total de 503.554 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, información correspondiente a las 44 unidades informantes que alimentan el sistema. Este resultado representa una disminución en el número de operaciones de 4,55% respecto al año 2013.

Durante el 2014, entró en operación el nuevo aeródromo La Araucanía, el cual se encuentra ubicado a 16 kilómetros al sur poniente de Temuco, este aeródromo fue construido bajo una arquitectura sustentable, incorporando aspectos históricos y culturales propios de la identidad de la región. Además se incorporaron instrumentos aeronáuticos de precisión, para la realización de operaciones aéreas sin las restricciones propias del clima y geografía de la Novena Región. El nuevo terminal espera impactar positivamente en la competitividad del sector turístico, agropecuario, forestal-maderero y acuícola, lo que mejorará la calidad de vida en las ciudades aledañas y del sector rural, dando así un nuevo impulso a la economía y fortalecimiento la conectividad para el desarrollo de la región.

Por otra parte, durante el año 2014, la DGAC siguió participando activamente en el proceso de Re-licitación del principal aeropuerto del país; Aeropuerto Arturo Merino Benítez. En este contexto, el resultado del trabajo interministerial realizado por la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Presupuestos, la Coordinadora de Concesiones de Obras Públicas y la DGAC, se materializó a través de la publicación de las Bases de Licitación y sus posteriores Circulares Aclaratorias en el proceso de Re-licitación.

Finalmente, dentro de los aspectos relevantes a destacar, sobresalió la capacidad de la Organización para reaccionar frente a lo ocurrido el 12 de Agosto de 2014, en el principal Aeropuerto del País. Es por ello que la institución recogió la experiencia, abordando los riesgos externos de una manera más crítica, se establecieron nuevas medidas de control entre las cuales se destaca la realización en los meses de Octubre y Noviembre, de cursos en Defensa y Seguridad Aeroportuaria, entrenamiento táctico-técnico para el personal AVSEC, que se llevó a cabo en la Base Aérea de Quinteros. Capacitación que permitirá entregar herramientas y conocimientos con el fin de otorgar mayor seguridad en los aeropuertos del país.



MAXIMILIANO LARRAECHEA LOESER
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

- **Productos Estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2014.**

N°	Producto Estratégico	Presupuesto 2014	
		(Miles de \$)	%
1	Servicios Aeroportuarios.	37.209.210	32,08
2	Servicios de Navegación Aérea.	48.495.874	41,82
3	Servicios de Seguridad Operacional.	7.483.070	6,45
4	Servicios de Meteorología.	5.686.301	4,90
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	50.500	0,04
6	Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	659.231	0,57
	Total Presupuesto Vinculado a Producto Estratégico	99.584.186	85,86
	Total presupuesto vinculado a productos de gestión interna	16.388.633	14,13
	Presupuesto No Distribuido	0	0,01
	Total Presupuesto 2014	115.972.819	100

A continuación algunos de los logros y resultados más destacados de los Productos Estratégicos definidos por la DGAC:

- **Servicios Aeroportuarios**

La unidad de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC), en temas de Seguridad realizó las actividades que se indican en la siguiente tabla, en los diferentes Aeropuertos y Aeródromos (Ad/Ap) del país.

Actividad	Número
Agencias de carga acreditadas (DASA)	63
Certificación de embalajes (DASA)	02
Inspecciones a agencias de carga (DASA)	39
Inspecciones a explotadores aéreos (DASA)	15
Acreditación de capacitadores naturales en seguridad privada (DASA)	18
Acreditación de capacitadores naturales en Mercancías peligrosas (DASA)	12
Pruebas de seguridad a los explotadores (DASA)	09
Revisión a equipajes de mano total nacional	19.423.303
Revisión a equipajes facturado total nacional	17.283.426
Revisión a pasajeros a total nacional	14.350.686
Vuelos comerciales revisados total nacional	137.957

- **Gestión Aeroportuaria**

En Materia Medio Ambiental, la DGAC realizó la mejora de las Estaciones de Monitoreo de Ruido y la actualización del Plan de Reducción de Emisiones Atmosféricas del Ap. Arturo Merino Benítez (en adelante Ap. AMB), para lo cual, se reabrió la mesa de trabajo con la SEREMI RM Medio Ambiental.

A su vez, con el fin de mitigar el impacto por ruido debido a la reparación de las pista 17L/35R del Ap. AMB, se desarrollaron diversas modelaciones a los niveles de ruido medio ambiental por las operaciones de las aeronaves, tendientes a buscar el mínimo impacto a la comunidad. A su vez, se realizaron mediciones de los niveles de ruido producidos por las operaciones aéreas en los Ap/Ad de Valdivia, Osorno, Castro y Punta arenas.

Por otra parte, se ejecutaron programas de inspecciones ambientales en los Ap/Ad de Arica, Iquique, Caldera, AMB, Concepción, Valdivia, Osorno, Temuco, Coyhaique/Balmaceda y Cochrane. Además, las Unidades aeroportuaria que generaron contaminantes fueron registradas en el Sistema Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), lo que permitirá mejorar su declaración de residuos peligrosos.

Durante el 2014 se inauguró el Nuevo Aeropuerto de la Araucanía el cual se encuentra ubicado a 16 Kilómetros al surponiente de Temuco, en el sector de Quepe-Pelales en la comuna de Freire, aeródromo construido bajo una arquitectura sustentable, incorporando aspectos históricos y culturales propios de la identidad de la región. Además se incorporaron instrumentos aeronáuticos de precisión, para la realización de operaciones aéreas sin las restricciones propias del clima y geografía de la Novena Región.

El aeródromo La Araucanía entró en operación el 29 de Julio de 2014, y a partir de ese momento el antiguo aeródromo Maquehue deja de ser administrado por la DGAC. El nuevo terminal espera impactar positivamente en la competitividad del sector turístico, agropecuario, forestal-maderero y acuícola, lo que mejorará la calidad de vida en las ciudades aledañas y del sector rural, dando así un nuevo impulso a la economía y fortalecimiento la conectividad para el desarrollo de la región.

En materia de Servicios Aeroportuarios, se destaca el Proyecto “Ampliación Plataforma Estacionamiento aviones Ap. AMB”, este proyecto consistió en aumentar la capacidad de estacionamiento de aviones del Ap. AMB., en 16 nuevas posiciones para aviones clase “C” (del tipo Airbus A - 320 y similares), lo que representa un aumento en la capacidad de estacionamiento de aviones del Ap. del 51% (31 estacionamientos actuales a 47 en el futuro).

Con el objeto de mejorar los procesos de gestión de flujo aeroportuario, mejorar los índices de seguridad operacional y a los itinerarios presentados por las compañías aéreas del Ap. AMB, se creó un comité de toma de decisiones en colaboración a nivel de aeropuertos (A-CDM), donde las compañías aéreas, la DGAC y Concesionaria SCL realizan reuniones para acordar y tomar las medidas que sean necesarias con el objeto de: a) Establecer una pre – secuencia de salidas de vuelos, b) Plan de Operaciones restringidas por trabajos en pista 17L y 17R y periodo de alta de cargueros, c) Predicciones de congestión y saturación de estacionamientos y capacidad de pista, basado en los itinerarios presentados. Lo anterior como consecuencia de la ejecución del proyecto, **Conservación Mayor, Pista 17L-35R** y rodajes asociados.

La DGAC valora las actividades y gestión realizada por los Ap/Ad a lo largo del país, entre las cuales se destaca:

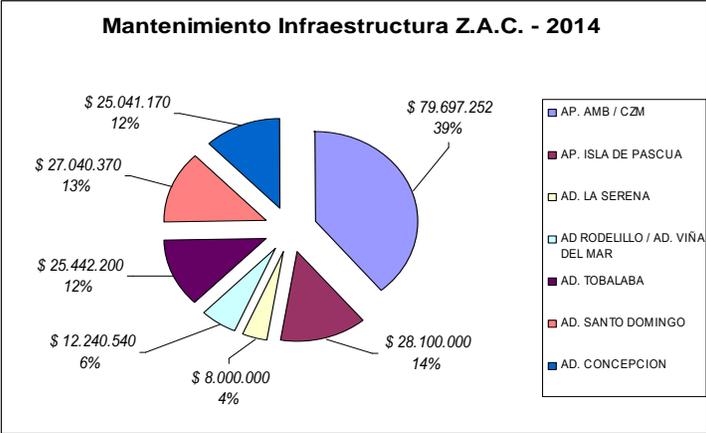
Apoyo a la competencia internacional **Rally DAKAR**, donde participaron personal de Tránsito Aéreo, SSEI, AVSEC, Área Seguridad Operacional quienes apoyaron todas las actividades realizadas en los Ap. Cerro Moreno, Diego Aracena y Ad. El Loa y Desierto de Atacama.

Apoyo a la **Operación Semilla** que se llevó a cabo entre el 20 de Marzo al 07 de Abril del 2014, con resultados exitosos y bajo todos los estándares internacionales de seguridad, operación que contó con la visita inspectiva de la TSA (Transportation Security Administration) del Gobierno de los EE.UU.

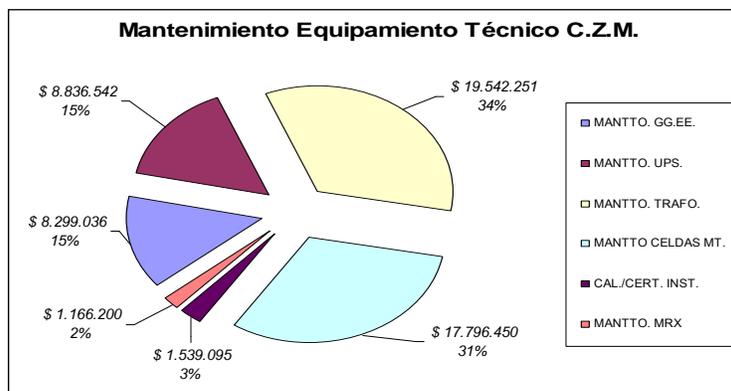
Luego del **terremoto 8,2 ° RICHTER** ocurrido durante el mes de Abril del 2014, que afectó a gran parte de la zona norte del país, el Aeropuerto Diego Aracena se mantuvo en operatividad permitiendo el funcionamiento normal y requerido para las operaciones aéreas; se llevó a cabo un puente aéreo que permitió la llegada de las autoridades nacionales a la zona, así como también la entrega de ayuda recibida desde las otras regiones del país.

Apoyo al ejercicio **SALITRE 2014**, que involucró a aeronaves de Chile, EE.UU., Argentina, Brasil y Uruguay generando un aumento considerable en las operaciones aéreas las que a pesar de lo complejo de estas y en virtud de las necesidades del ejercicio, no ocasionaron mayores demoras ni situaciones de conflicto con los operadores aerocomerciales ni particulares. Tal ejercicio involucró directamente a las unidades de: Ap. Cerro Moreno de Antofagasta y Ap. Diego Aracena de Iquique.

En materia de Infraestructura, durante el 2014 se realizó el Mantenimiento Integral a la Infraestructura Técnica dependiente de la Zona Aeroportuaria Central y de responsabilidad del Centro Zonal de Mantenimiento por un monto total de \$ 205.561.532, de acuerdo se observa en gráfico:



Por otra parte se realizó el Mantenimiento de Equipamiento y Sistemas técnicos de responsabilidad del Centro Zonal de Mantenimiento por un monto total de \$ 57.179.574, de acuerdo se observa en el siguiente gráfico:



El Centro Zonal de Mantenimiento concretó la reinstalación del equipamiento en el Ad. Robinson Crusoe para dejar habilitada Torre de Control en Edificio Terminal, trabajos que permitieron mantener los servicios del aeródromo. Además se destacan algunas obras desarrolladas en los Ad. Santo Domingo y Eulogio Sánchez (Tobalaba).

Aeródromo	Mejoras	Valor
Ad. Santo Domingo	Instalación Estación Meteorológica Automática Marca VAISALA	\$108.042.360
	Mejoramiento y ampliación Torre de Control y dependencias anexas a TSA	\$23.485.840
	Mantenimiento a Infraestructura General	\$3.554.530
Ad. Eulogio Sánchez	Instalación Conmutador de Comunicaciones	\$74.353.855
	Equipo de Aire Acondicionado	\$412.692
	Instalación Contenedor para sala de descanso personal Torre de Control	\$12.019.000
	Instalación Contenedor para Finanzas y Oficina Administrativa	\$12.019.000

También como parte de la mejora de los servicios en los Aeródromos dependientes de la Zona Aeroportuaria Austral (ZAA), se realizó una actualización de sistemas, ejecutándose el reemplazo de luces de borde de plataforma del Aeródromo Capitán Fuentes Martínez, lo cual permitió una mayor eficiencia y aumentar el nivel de la seguridad operacional que concierne a las ayudas visuales.

- **Servicios de Navegación Aérea**

En materia de Servicios de Navegación Aérea se monitoreó el desempeño de los controladores de Tránsito Aéreo, a través del Centro de Vigilancia de la Seguridad de las Operaciones Normales (NOSS), lo que permitió detectar errores de fraseología y/o de procedimientos, hallazgos que se informaron mensualmente a todas las unidades, con las respectivas recomendaciones, para que los analizaran y corrigieran, evitando su repetición.

También se crearon Procedimientos de Vuelo basados en tecnologías satelitales, que aportarán mayor confiabilidad y exactitud al vuelo en ruta y en los arribos y despegues.

Además se incorporó al sistema de visualización del ACCS (Centro de Control de Aérea Santiago), herramientas informáticas tales como alertas de conflicto de tránsito aéreo (traffic conflict alert), las que permitieron al controlador prevenir conflictos entre aeronaves.

Durante el año 2014 se dio inicio a la ejecución del proyecto con la fabricación de la consola de inspección vuelo UNIFIS 3000 y la capacitación del personal especialista en su operación y mantenimiento en la ciudad de Oslo, Noruega habiéndose efectuado exitosamente la prueba de aceptación en fábrica.

- **Servicios de Seguridad Operacional**

Durante el año 2014, se entregaron 7 Certificados de Operador Aéreo (AOC) y se ampliaron 2 de éstos certificados a empresas extranjeras. Con respecto a empresas nacionales, se otorgó un AOC a One Airlines S.p. A.

También se realizaron 22 primeras certificaciones de aeronavegabilidad, se renovaron 53 certificados de aeronavegabilidad, se emitieron 18 certificados de exportación, se otorgaron 28 certificados de Centros de Mantenimiento Extranjero (CMAE) y 27 renovaciones de certificados de CMAE. Además, se otorgó un certificado de Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacional (CMA) y 21 renovaciones de certificados de CMA.

En el marco del Plan de Vigilancia Continua (PVC) del año 2014, se realizaron 1.148 Inspecciones, lo que representa un 10% superior a lo programado para el año, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Tipo inspección	Ejecutadas													Progrmada	% cumplimiento
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total		
Trip. de Vuelo	18	21	26	22	38	36	46	31	45	31	34	25	373	347	107%
Trip. Aux. Cabina	5	6	10	14	9	9	7	7	6	10	6	5	94	100	94%
Base Auxiliar	5	7	7	11	8	6	4	4	4	7	2	3	68	60	113%
Aeronaves	4	12	8	16	8	7	7	9	6	8	6	8	99	90	110%
Posta		1	3	4	4	3	2	2	1	1	1	1	23	25	92%
Centro de Mantto				12	20	23	21	29	23	25	31	27	211	200	106%
Empresa Aérea	2	3	4	20	14	14	16	16	19	18	14	13	153	155	99%
IDISR	10	1	11	14	11	4	8	7	7	32	12	10	127	65	195%
Total general	44	51	69	113	112	102	111	105	111	132	106	92	1148	1042	110%

También se identificaron y categorizaron los hallazgos más recurrentes detectados en las inspecciones operativas del proceso de fiscalización y la determinación de las causas raíces de éstos para el periodo 2010 al 2012, a objeto de prevenir la recurrencia futura de estos hallazgos, esto se encuentra orientado a mejorar la gestión de los procesos de Seguridad Operacional en el ámbito de aeronaves de más de 19 pasajeros y un peso máximo de despegue superior a 5.700 Kg.

En el área de aeronaves, la vigilancia comprendió dos aspectos: 1) aeronaves cuyo Certificado de Aeronavegabilidad tenía vencimiento el año 2014 y 2) los derivados del resultado obtenido en los procesos de Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad. Adicionalmente, se inspeccionaron aquellas aeronaves incorporadas como incremento natural producido por los procesos de Primeras Certificaciones de Aeronavegabilidad realizadas en el periodo y de aquellas renovaciones del Certificado de Aeronavegabilidad rezagadas de años anteriores, a continuación se presentan tablas con resultados.

Año	N° Fiscalizaciones	N° Observaciones
2013	771 aeronaves	2.681
2014 ²	823 aeronaves	2.583

Por otra parte, se efectuaron las gestiones necesarias para emitir los Certificados de Aeronavegabilidad correspondientes a la renovación de estos, en un tiempo máximo de 8 días hábiles en el 96% de los casos, esto con el fin de mejorar la calidad de los servicios, aumentando la satisfacción de los usuarios y optimizando la gestión de los servicios en el ámbito de aeronaves hasta 19 pasajeros o un peso máximo de despegue igual o inferior a 5.700 Kg.

El área de Ingeniería, durante el año 2014, realizó las actividades correspondientes a sus áreas Homologación y Convalidación de Certificados de Tipo; Alteraciones y Reparaciones Mayores de Aeronaves y Primera Certificación de la Aeronavegabilidad, cuyos resultados se desglosan a continuación:

Tipo	Número
Homologación y Convalidación ³ de Certificados de Tipo	16 Convalidaciones
Alteraciones y Reparaciones Mayores	163 Proyectos

Por otra parte, se realizaron 5 Jornadas de Trabajo con el objetivo de corregir los reparos detectados en las inspecciones realizadas en el PVC. En estas jornadas, participaron representantes de empresas de aviación comercial, que operan aeronaves de un Peso Máximo de Despegue (PMD) igual o inferior a 5.700 Kg y clubes aéreos de la aviación no comercial, a los cuales se les expuso y comentó los reparos encontrados en las inspecciones del PVC, producto de lo anterior y del análisis en conjunto de los errores cometidos, se logró profundizar en el grado de conocimiento de la normativa aeronáutica, de tal manera de incrementar los niveles de seguridad operacional.

En temas de Certificación de Empresas, durante el año 2014 obtuvieron su Certificado de Operador Aéreo (AOC) 16 nuevas empresas alcanzando un total de 107 operando en el país al 31 de diciembre de 2014. Por su parte, dejaron de operar 7 empresas a las cuales la DGAC en uso de sus atribuciones les revocó su AOC. Asimismo se determinó suspender la operación de 3 empresas por no dar cumplimiento en el plazo fijado por la DGAC para corregir los reparos detectados en las inspecciones realizadas.

² Para el año 2014 estaban programadas 527 fiscalizaciones a aeronaves.

³ A partir de esta convalidación, las aeronaves podrán ser comercializadas u operar en el espacio aéreo nacional.

El cumplimiento del PVC relativa a la Inspecciones de la Aviación Comercial y Aviación General para el año 2014 fue de un 94%, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Tipo de Inspección	Inspección Programada	Inspecciones Ejecutadas
Inspecciones de Ruta	17	16
Inspecciones a Operaciones de Extinción de Incendios Forestales	6	6
Inspecciones de Empresas de Control de Heladas	3	3
Inspecciones de Empresas de Fumigación	15	15
Inspecciones de Cumplimiento de Requisitos de Certificación	327	299
Total Aviación Comercial	368	339
Inspecciones de Actividades de Globos	2	0
Fiscalización de Actividades de Ultralivianos	30	30
Inspección Actividades de Paracaidismo	3	3
Inspecciones a Eventos Especiales	16	16
Inspecciones a Clubes Aéreos de Aviones y Planeadores	75	76
Total Aviación General	126	125

En materia de Licencias Aeronáuticas, durante el 2014 se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Número
Licencias Aeronáuticas	20.144
Exámenes Orales y Prácticos	7.400
Fiscalizaciones a Simuladores Entrenadores de Procedimientos y PCATD ⁴	55
Certificaciones CIAC ⁵ ,	02
Certificaciones CEAC ⁶ ,	02
Fiscalizaciones CIAC, CEAC, CMA ⁷ y ECI ⁸	50

En materias de Medicina de Aviación, durante el 2014 se presentó en la reunión internacional de la OACI Regional Sudamericana, la Primera Edición del LAR⁹ 120: Reglamento para control y prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, el que fue aprobado por los Paneles de Expertos en Licencias y Medicina de Aviación y por el Panel de Expertos en Operaciones y se participó en el Panel de Expertos en Licencia y Medicina Aeronáutica, en donde se trabajó en las propuestas de mejora al LAR 67 y las enmiendas a las MAC/MEI del LAR 67, especialmente en lo referente a certificación de médicos y centros examinadores.

Por otra parte, a nivel nacional, la DGAC participó en temas referentes a Salud Pública y Sanidad Aeroportuaria y en conjunto con el MINSAL, se elaboraron los Protocolos de enfrentamiento de casos sospechosos de Ébola en recintos aeroportuarios y aeronaves. Además, se asesoró a la SEREMI de Salud de Arica y de Aysén, en el ejercicio de caso sospechoso de Ébola en Aeropuerto Chacalluta y Aeródromo Balmaceda respectivamente. Se elaboró el Addendum al "Convenio de

4 PCATD : Personal Computer Aviation Training Device.

5 CIAC : Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil.

6 CEAC: Centro de Entrenamiento de Aeronáutica Civil.

7 CMA : Centro de Mantenimiento Aeronáutico.

8 ECI : Entidades Certificadoras de Competencia Lingüística en idioma Inglés.

9 LAR: Reglamento Aeronáutico Latinoamericano

Cooperación DGAC-MINSAL”, con la creación de la Comisión de Evacuación Aeromédica (EVACAM), gestionándose el “Primer Curso e-learning EVACAM del MINSAL”, dirigido a personal de la salud, que se desempeñan en EVACAM. También se participó en el grupo de trabajo para establecer procedimiento de traslado de heridos entre Chile y Argentina, como parte del convenio de colaboración entre ambos países y se realizaron visitas a terreno en Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas para evaluar realidad de EVACAM en zonas extremas.

En materia de Prevención de Accidentes, se ejecutó el programa de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Participantes	Descripción
Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos y Aviación General (PICCA)	52 Clubes y 533 participantes	Se expusieron los temas de prevención y experiencias de investigación de accidentes
06 cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y 01 curso del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP)	176 participantes	Área Interna de la DGAC
10 cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)	213 participantes	Área Externa de la DGAC

Se continuó consolidando el proceso proactivo del sistema de reportes SARSEV (Sistema Anónimo de Reportes de Seguridad de Vuelo), lo que se realizó en base a exposiciones en cada una de las actividades de Prevención realizadas, en la cual participaron un total de 638 personas. De igual manera se elaboraron y se distribuyeron un total de 562 copias de boletines SARSEV y un total de 369 tarjetas de promoción. Por último, se ha logrado reunir una cantidad de usuarios en las redes sociales (Facebook y Twitter) que supera los 1.000 amigos.

En el ámbito de la prevención de incidentes de Tránsito Aéreo, durante el año se visitaron 22 aeródromos exponiendo en cada uno de ellos las experiencias obtenidas mediante las investigaciones de los incidentes de tránsito aéreo, diseminando información, que contribuirá a disminuir la probabilidad de ocurrencia de situaciones similares. Asistieron a estas presentaciones un total de 220 funcionarios DGAC.

En materia de Investigación de Sucesos de Aviación se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	Número	Descripción
Investigaciones iniciadas	34	31 de ellas correspondió a sucesos clasificados como accidentes de aviación y las 3 restantes, a incidentes de aviación
Investigaciones terminadas	46	34 correspondientes a accidentes de aviación y las 12 restantes, a incidentes de aviación.
Tiempo promedio duración investigación	179 días por accidentes de aviación 189 días por incidente de aviación	Días Hábiles

Además de lo anterior, la información obtenida de los procesos de investigación de accidentes, fue recopilada y procesada, desarrollando estudios, informes, presentaciones y recomendaciones acerca de las áreas de interés para la Seguridad Operacional y su relación con el contexto

internacional, dando soporte permanente a la toma de decisiones de la materia y actividades de prevención de accidentes relacionadas.

Se efectuaron las notificaciones a la OACI y a los Estados miembros, en todos los casos que contempla el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional "Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación".

- **Servicios de Meteorología**

A partir de enero del año 2014 se implementó oficialmente un Índice de Eficiencia para los Centros Meteorológicos Regionales, Centro Meteorológico AMB y Centro Nacional de Análisis, lo que ha permitido realizar mejoras en la calidad de los productos meteorológicos que se entregan a diario a los usuarios.

También se implementó el Pronóstico Meteorológico de calidad del aire para el Ministerio Salud en respuesta al mandato presidencial de descontaminar las 5 ciudades más contaminadas de Chile y poder aplicar medidas restrictivas por la vía de la aplicación de alertas sanitarias en ausencia de un plan de descontaminación.

Se instalaron 2 estaciones automáticas para fines climatológicos en la Región de La Araucanía, ciudad de Temuco: Rucamanque - UFRO y Maquehue-UFRO. Así también se adquirieron 3 estaciones meteorológicas aeronáuticas para los Ad. La Araucanía, Ap. Pichoy y Ad. Nuevo Chaitén, estaciones meteorológicas automáticas que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad.

Se incluyeron 4 nuevas estaciones (Calama, Lagunitas, San Felipe y Pudahuel) al monitoreo y predicción estacional El Niño-La Niña, esto permite que el usuario pueda conocer el pronóstico trimestral en lugares donde no existía información climática.

Se incorporaron en la página WEB de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC, www.meteochile.gob.cl), mapas con información de las Temperaturas máximas históricas en periodo estival. Dicho producto es utilizado principalmente como información periódica y monitoreo de incendios.

Se creó el producto de "Precipitación Histórica Mensual por estación" en el portal SACLIM, que muestra las curvas de normal año 1961 al 1990, normal 1971-2000, promedio 1981-2010 y acumulado mensual actual.

Durante el 2014 el Centro Nacional de Análisis, contó con un sistema automático para el control del Indicador de Acierto de Pronósticos Público (IAPP), esto representa una contribución en la mejora continua y optimización de procesos, ya que permite gestionar de mejor forma las etapas de observaciones meteorológicas, pronóstico público y control de pronóstico.

También se incorporó una nueva herramienta de análisis de la información agrometeorológica, como es el Sistema de Información Geográfico (SIG), donde se desarrollaron nuevas metodologías estadísticas para la interpolación de información meteorológica que es de gran utilidad en el análisis de información espacial y temporal. Esta investigación aportó al sector agrícola del país como un instrumento eficaz, que puede permitir de alguna manera ser tomado como criterio para la toma de decisiones en el sector agrícola, su aplicación contribuye a asegurar la planificación agrícola,

minimizando riesgos y maximizando la cantidad y la calidad de las cosechas, dando la imagen de servicio a nuestra institución.

A través del “Proyecto de Modernización de la Red Climatológica Básica Nacional 2014” se adquirieron e instalaron 7 estaciones climatológicas: Liceo Agrícola Ancud, Ad. Porvenir, Ad. Pto. Natales, Ad. Pto. Williams, Liceo Punta Arenas, Ad. Panguilemo (Talca) y Ad. Maquehue, Temuco.

De acuerdo a lo establecido por la OMM/OACI se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones meteorológicas aeronáuticas: Entrenamiento en Meteorología Escritorio Sudamericano, National Weather Service – Estados Unidos, Inglés Operacional Meteorólogos OACI, Inglés Intermedio Instrumentistas/Observadores Meteorológicos, Introducción al Análisis Sinóptico e Interpretación de Imágenes Satelitales, Informes Aeronáutico de Precisión. También Curso de Introducción a los Pronósticos de Conjunto, Servicio Meteorológico e Hidrológico de Perú – Lima, Control de Cenizas Volcánicas en los Aeródromos, OACI – Lima, Meteorología Costera Servicio Meteorológico e Hidrológico de Perú – Lima, II Taller de Nowcasting – Pronósticos a muy corto plazo en Zonas Andinas Servicio Meteorológico e Hidrológico de Perú – Lima

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y la DGAC/DMC, celebran un Acuerdo Complementario para realizar actividades conjuntas que permitan, el intercambio de datos meteorológicos en tiempo real y datos históricos con el propósito de optimizar el servicio agrometeorológico a los usuarios del sector agrícola.

- **Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental**

Respecto a Normativa, se actualizó el DAR¹⁰ 17, el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), el Programa Nacional Control de la Calidad de la Aviación Civil (PNCCSAC), Programa Nacional de Instrucción de la Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), DAN 17 02 “Servicios de Seguridad Privada en los Recintos Aeronáuticos”.

Por otra parte se evaluaron y dieron respuesta a las propuestas y adopción de enmiendas publicadas por OACI. Así, durante el año 2014, se evaluó un total de 18 documentos OACI relacionados con los Anexos 1, 6 y 8 lo que equivale a la totalidad de la documentación emitida por OACI referida a los Anexos previamente indicados.

Así también, se analizaron 18 enmiendas de los Anexos enviados por la OACI.

Adicionalmente se elaboraron un total de 5 documentos entre normas y procedimientos, aportando en la mejora de la imagen Institucional y del Estado de Chile, ante la comunidad nacional y los Organismos internacionales de Aviación.

- **Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.**

Durante el año 2014, se implementó un programa de vocería a los Jefes de Aeropuertos, meteorólogos y otros voceros designados por la DGAC, con el propósito de potenciar la manera de comunicar los mensajes claves de la institución en situaciones que tengan relación con las

¹⁰ Reglamento Seguridad, Protección de la Aviación Civil contra actos de interferencia ilícita.

Relaciones Públicas, Seguridad u otros, fortaleciendo de esta forma, la imagen corporativa en el público externo.

Se ejecutó la segunda fase del Plan Comunicacional de la DGAC, el cual se basó en los documentos rectores y en las directrices que entregó el Director General, esto con el fin de fortalecer, mediante la mejora continua, la comunicación con los públicos de interés de la DGAC (tanto internos como externos).

Se comenzó un trabajo de posicionamiento, enfocado a potenciar la relación de dependencia que tienen con la DGAC, la Escuela Técnica Aeronáutica, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio (MNAE) y el Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos (CEFAA), cuyo objetivo busca que las apariciones públicas de estas Unidades se optimicen en favor de un posicionamiento institucional.

A nivel interno y apuntando a potenciar el sentido de pertenencia de los funcionarios, se trabajó en alinear los vehículos comunicacionales en base a las directrices institucionales; se fortalecieron los mensajes, reorientándolos con estrategias comunicacionales que permitieron un mayor acceso a la información y una difusión más oportuna, lo cual es muy importante, considerando que nuestros funcionarios se encuentran en todo Chile.

- **Servicios de Gestión Interna y Externa**

El año 2014 se puso en marcha el funcionamiento de una aplicación desarrollada en conjunto con la Tesorería General de la República denominada "Cargo Previo", que permite mediante la web de dicha institución, ingresar el cobro judicial de clientes morosos, situación que ha facilitado la gestión al incorporarlas al sistema nacional como deuda fiscal. Asimismo, esta aplicación, ha servido para que el Departamento de Prevención de Accidentes (PREVAC) ingrese las multas por infracciones, para que se proceda a su cobro.

Por otra parte, la DGAC siguió participando activamente en el proceso de Re-licitación del principal aeropuerto del país, Arturo Merino Benítez, de Santiago. En este contexto, el resultado del trabajo interministerial realizado por la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Presupuestos, la Coordinadora de Concesiones de Obras Públicas y la DGAC, se materializó a través de la publicación de las Bases de Licitación y sus posteriores Circulares Aclaratorias en el proceso de Re-licitación.

La DGAC, en este nuevo Contrato de Concesión Aeroportuaria –adjudicación que se formalizará durante el primer trimestre del año 2015—, trabajó coordinadamente para introducir mejoras sustanciales que van en beneficio de los usuarios del Terminal Aeroportuario y del mecanismo de fiscalización del contrato de concesión por parte del Estado. De esta manera, las mejoras más destacables de mencionar son las siguientes:

- Solicitud de experiencia en operación de Aeropuertos que permite una mejora en la gestión y administración del terminal de pasajeros.
- Establecimiento de plazo fijo de concesión durante 20 años, con opción de gatillar ampliación de obras durante el periodo de la Concesión con condiciones transparentes y predefinidas de financiamiento, sin necesidad de renegociación del Contrato.

- Establecimiento de compartición de Ingresos Totales de la Concesión con el Estado que permite compartir riesgos y beneficios con la empresa privada.
- Establecimiento de Puestas en Servicio de Obras parciales durante el periodo de construcción que beneficiarán la descongestión del terminal aeroportuario.
- Establecimiento de un Sistema Modelado de Edificación que permite un adecuado control y supervisión del diseño, construcción y conservación de las obras en concesión.
- Establecimiento de un sistema de Comparación con la Industria Aeroportuaria Mundial que permitirá asegurar la aplicación de las mejores prácticas a nivel internacional en la prestación y explotación de servicios a cargo de la empresa concesionaria.
- Desarrollo de nuevos Niveles de Servicio que deberá prestar el concesionario relacionados a tiempo máximo de prestación, disponibilidad de elementos de apoyo a utilizar por los usuarios, cumplimiento de rangos mínimos de servicios de equipos y de prestación de servicios, y disponibilidad de servicio de los equipos asociados a la prestación de servicios.
- Establecimiento de un Sistema Informático para la Constatación de los Niveles de Servicio (SIC-NS), que permitirá auditar, coordinar, registrar y obtener información en tiempo real de la totalidad de los sistemas y procesos asociados al funcionamiento operativo del Aeropuerto, así como también verificar las condiciones de prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos que prestará el concesionario.
- Establecimiento de un Mecanismo de Auditoría de los Ingresos Comerciales de la Concesión que permitirá tanto al Estado como a la Sociedad Concesionaria tener un adecuado control de los Ingresos Comerciales, teniendo presente que las condiciones económicas del contrato establecen un mecanismo de pago al Estado en función del porcentaje de compartición de los Ingresos Totales de la Concesión ofrecido por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica.
- Establecimiento de un Sistema Automatizado de Contabilización de Ingresos Comerciales SAC-IC, (inédito a nivel mundial) que facilitará al Estado la fiscalización de las condiciones económicas del Contrato de Concesión, a través del registro automatizado de todos los montos de ingresos devengados por el concesionario, cualquiera sea su naturaleza.
- Establecimiento de un Sistema Automatizado de Gestión de Operaciones Aeroportuarias, que será alimentado por una Base de Datos para la Operación Aeroportuaria y por un Sistema de Gestión de Recursos, que facilitará el aumento productivo de las operaciones aeroportuarias e interrelación automática con los interventores de todos los procesos de prestación de servicios aeroportuarios.
- Incorporación de la prestación de un nuevo servicio no comercial obligatorio, por parte de la Sociedad Concesionaria, para personas con movilidad reducida en el aeropuerto, el que contará con la prestación de servicio de asistencia especializada y utilización de equipamiento especializado para el proceso de embarque o desembarque hacia y desde las aeronaves (Ambulift).
- Incorporación de dos nuevos servicios no comerciales obligatorios asociados a Sistema de Manejo de Equipaje y Servicio de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas, por parte

de la Sociedad Concesionaria, los cuales permitirán una mayor agilidad en los procesos de tiempo de respuesta y calidad de servicio.

- **Gestión del Programa de Inversión**

La DGAC gestionó el Plan de Inversión, donde se destacan las siguientes adquisiciones:

Actividad	Monto
2 carros de rescate y combate SSEI (Ad. El Loa y Ad. Desierto de Atacama)	\$957.230.000
Construcción Edificio ETA (Pago de anticipo 30%)	\$927.685.842
2 carros de rescate y combate de incendios (Ap. Mataverí)	\$845.109.600
Reposición Sistemas Meteorológicos Ad. Teniente Marsh	\$199.355.000
Vehículo Plan Nieve Ad. Balmaceda	\$266.033.184
Reposición DVOR-DME Ad. Teniente Marsh	\$236.842.200
1 Carro VIR-SSEI	\$178.539.000
Actualización Sistema de Monitoreo de Ruido	\$216.700.000
Sistemas ADS-B	\$65.376.000
14 camionetas	\$105.258.000

En el área de infraestructura se ejecutaron las siguientes obras:

Actividad	Monto
Reparación Cuartel SSEI y Torre de Control del Ap. Mataverí,	\$199.731.980
Reposición de portones de Cuartel SSEI del Ap. El Tepual	\$38.639.538
Recuperación, mantenimiento y montaje de stand DGAC para FIDAE 2014	\$32.449.021
Reforestación ambiental Cerro Yerbas Buenas	\$19.989.745

En el área de Transporte Terrestre se ejecutaron los siguientes mantenimientos:

Actividad	Monto
Mantenimiento programado a 49 maquinaria operativa SSEI	\$86.962.000
la recuperación, por fallas imprevistas de 7 maquinarias extintoras de incendio marca OHSKOSH y ROSENBAUER	\$51.000.000

En materia de Adquisición e implementación tecnológica, la DGAC realizó las siguientes actividades:

Actividad	Descripción	Monto
Adquisición de Simulador de la Escuela Técnica Aeronáutica	El nuevo simulador de la Escuela Técnica Aeronáutica mejorará el aprendizaje de los nuevos controladores de tránsito aéreo en los sistemas actuales de visualización de última generación, permitiendo que egresen mejor preparados y actualizados con los procedimientos aplicados en terreno a lo largo del país	MM\$ 1.048
Adquisición de Sistema Visualización ATC para los Centros de Control y Oficina de Control de Aproximación	El proyecto consiste en adquirir e implementar un nuevo Sistema de Visualización ATC para los Centros de Control de Iquique, Puerto Montt y Punta Arenas y las Oficinas de Control de Aproximación de Iquique,	MM\$ 3.479

	Antofagasta y Concepción	
Implementación de Sistema Integrado de Operaciones Aéreas - SIOA	Este proyecto consideró la implementación por fases de los módulos VITRO, IFIS y FPVE, para un total de 23 unidades de la DGAC, realizando principalmente la mejora a los software durante el 2014 y 2015:	M\$ 554.240
Proyecto AEROSIG: Levantamiento de datos Zona Norte.	El propósito del proyecto es fortalecer y planificar la gestión de información cartográfica aeronáutica. La cual considera la creación, adquisición, almacenaje y manejo de bases de datos digitales de terreno, obstáculos, infraestructura aeroportuaria y Dirección Meteorológica (agro climatología).	M\$ 315.893
Implementación de Google Apps.	Google Apps fue contratado el año 2014, lo que ha significado agilizar el trabajo estén donde estén, con cualquier dispositivo. Es fácil de configurar, utilizar y administrar, lo que le permite trabajar de forma más inteligente y concentrarse en lo que realmente importa, está pensado para otorgar mayor disponibilidad en modalidad cloud computing, lo que se traduce en la externalización del riesgo (no se requiere contar con antivirus para el correo ni antispam) y disminución en el gasto de mantenimiento de infraestructura en el datacenter DGAC.	US\$ 401.425

- **Gestión del Recurso Humano**

En materia de capacitación 2.611 funcionarios accedieron a capacitación, de un total de 3.719 funcionarios de la DGAC, es decir, un 70,20% de los funcionarios de la DGAC obtuvo algún tipo de capacitación para mejorar su gestión, lo que significó una inversión de M\$ 277.297.

Por otro lado, el 76,10% de las capacitaciones realizadas se llevaron a cabo a Nivel Central y un 23,90% de estas fueron realizadas en las regiones.

Entre las competencias transversales que permitieron abarcar y potenciar las capacitaciones realizadas durante el año 2014, se destacan las siguientes:

- Conocimiento del Negocio y Mercado
- Orientación al Logro
- Orientación a la Calidad
- Aprendizaje e Innovación

Además durante el 2014, se elaboraron las “Políticas de Recursos Humanos”, dichos documentos constituyen los lineamientos necesarios para guiar el quehacer de las distintas áreas que componen el Departamento de Recursos Humanos, las cuales se detallan a continuación: Política de Gestión de Personas; Política de Reclutamiento y Selección; Política de Capacitación; Política de Destinaciones; Política de Horas Extraordinarias; Política de Relaciones Laborales

En noviembre de 2014 finalizó el proyecto de descripción de cargos, definición de competencias y determinación de dotación necesaria de la Institución.

En materia presupuestaria, el subtítulo 21 presentó, al término del año 2014, una ejecución del 99,87%, destacándose el pago de las horas extraordinarias comprometidas, por un monto que asciende a MM\$ 358. Asimismo, cabe señalar que se realizó el diseño y socialización en regiones de

un nuevo modelo de pago de horas extraordinarias, el cual tiene por objeto mejorar el control institucional, descentralizando la gestión en las unidades a nivel nacional. El proceso conllevó, el diseño de un nuevo modelo de software de aplicación, implementación a nivel de regiones y capacitación.

Además, se continuó con la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), entre los hechos relevantes se encuentra lo siguiente:

- Rediseño del módulo de Licencias Médicas.
- Explotación el Módulo “Workflow de Comisión a la Antártica” y “Asignación Académica”.
- Se realizó en forma exitosa el primer proceso de Operación Renta con información obtenida desde el Módulo “Nómina”.
- Puesta en marcha de Sistema de Registro de Documentos Electrónicos (REDOEX) de aplicación nacional, en los procesos de SIGERH que generan resoluciones de permiso administrativo, feriado legal, licencias médicas.
- Revisión, modificación y asignación de perfiles de acceso a SIHGERH, se estableció el “Instructivo para el otorgamiento de perfiles de Acceso a SIGERH”, con el propósito de obtener una situación de seguridad transversal a la suite, manteniendo controlados los accesos a la misma.

Junto con lo anterior, se dio inicio a la construcción de un software de aplicación denominado “Biblioteca Digital” que permite almacenar la documentación legal, administrativa y cualquier otro tipo de información que sea relevante para la toma de decisiones en materia de inmuebles fiscales. En esta primera etapa, se abarcó un 50% del total de los inmuebles fiscales que conforman Patrimonio de Afectación Fiscal (PAF), quedando el otro 50% a ser incluido en la biblioteca el año 2015.

Respecto del área de educación y formación, durante el año 2014 cabe destacar que:

- Durante mes de julio de 2014, la empresa APPLUS, llevó a cabo la Auditoría de Recertificación, con lo cual la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA), se certificó bajo Norma ISO 9001:2008.
- Durante el mes de Agosto de 2014 se da inicio al Proceso de Admisión 2015, (difusión, inscripción, postulación y selección), el cual termina el 21 de marzo de 2015. En este proceso se presentaron 799 postulantes para 194 vacantes en las carreras de Técnico Nivel Superior SSEI, AVSEC, Abastecimiento, TSV y la carrera profesional de Controlador de Tránsito Aéreo CTA.
- Con fecha 21 de diciembre de 2014, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) acordó acreditar Institucionalmente a la Escuela Técnica Aeronáutica por un período de dos años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.
- Durante el mes de diciembre de 2014, se autorizó la construcción del nuevo edificio que albergará a la Escuela Técnica Aeronáutica en los terrenos del Complejo Aeronáutico San Pablo. A la fecha, se está a la espera de la autorización del contrato de construcción por parte de la Contraloría General de la República, con lo cual se dará inicio a la obra de las nuevas instalaciones, las que se prevé estén terminadas durante el segundo semestre de 2016.

- **Compromisos Institucionales**

- **Indicadores de Desempeño comprometidos en Presupuesto y PMG 2014 asociados a los Productos Estratégicos de la Institución.**

En el PMG del año 2014 se presentaron 9 indicadores, 7 asociados a Productos Estratégicos y dos asociados a Gestión Interna. Como se observa en la siguiente tabla, al término del año, se obtuvo un cumplimiento global de 98,75%.

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	15.00	99.00	99.76 ¹¹	100.77	15.00	15.00
Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	6.57	4.68 ¹²	140.38	10.00	10.00
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	10.00	9.02	0.00 ¹³	100.00	10.00	10.00
Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	0.00	0.00 ¹⁴	100.00	10.00	10.00
Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la	10.00	0.00	0.00 ¹⁵	100.00	10.00	10.00

11 Este indicador ascendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea, el resultado obtenido de 99,76% equivale a 124.288 horas disponibles del total de 124.584 horas del periodo. Durante el año 2014 se monitorearon los 15 radares de la Red Nacional.

12 Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea el resultado obtenido de 4,68 equivale a 24 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 513.108 movimientos de aeronaves.

13 Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Normativa Aeronáutica Meteorológica y Ambiental el resultado obtenido de 0,0% equivale a 0 muestreos de un total de 113 muestreos válidos (120 muestreos en total) realizados en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.

14 Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional, el resultado obtenido de 0,0 equivale a 0 accidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 513.108 movimientos de aeronaves.

15 Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional, el resultado obtenido de 0,0 equivale a 0 incidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando un total de 513.108 movimientos de aeronaves.

DGAC cada 100.000
movimientos de aeronaves en el
año t.

Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	15.00	67	62.37 ¹⁶	107.42	15.00	15.00
Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	10.00	75.00	83.75 ¹⁷	111.67	10.00	10.00
Tasa de Accidentabilidad por accidente de trabajo en el año	10.00	1.05	1.20 ¹⁸	87.50	8.75	8.75
Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	10.00	12.46	11.77 ¹⁹	105.86	10.00	10.00
Total:	100.00				98.75	98.75

- Convenio de Desempeño Colectivo 2014.

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2014, suscrito entre el Sr. Director General de Aeronáutica Civil y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, estuvo conformado por 81 metas de Gestión, desagregadas en 26 Equipos de Trabajo, los cuales cumplieron con 237 Informes o medios de verificación.

El desarrollo de las Metas de Gestión, significó una mejora en los procesos desarrollados por nuestra institución, optimizando la gestión, lo que repercute directamente en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y del servicio que se entrega a la ciudadanía.

La DGAC cumplió en un 100% las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo año 2014.

- Directivos Sistema Alta Dirección Pública, Vigentes a Diciembre de 2014

La DGAC, durante el 2014 tiene vigente 9 Convenios de Alta Dirección Pública (CADP), esto representa el 75% de los Directivos de la Institución. Los Directivos presentaron un cumplimiento de 100% en la entrega de los medios de verificación.

16 Este Indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios, el resultado obtenido de 62,37% equivale a un promedio de 112,26 segundos de respuesta SSEI sobre los 180 segundos permitidos por la norma OACI. Se realizaron en total 82 ejercicios de emergencia en 18 aeródromos y aeropuertos del país.

17 Este indicador ascendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios, el resultado obtenido de 83,75% equivale a un total de 67 objetos detectados respecto a los 80 objetos prohibidos transportados. Se realizaron en total 20 pruebas en 9 aeródromos y aeropuertos del país.

18 Este indicador descendente se encuentra asociado a Servicios de Gestión Interna, el resultado obtenido de 1,20% equivale a 44 accidentes de trabajo de un promedio de 3.657,83 funcionarios.

19 Este indicador descendente se encuentra asociado a Servicios de Gestión Interna, el resultado obtenido de 11,77% equivale a 1.207 licencias por recuperar de un total de 10.257 licencias.

- **Gestión de Riesgo**

Principales medidas adoptadas, por la institución tras los hechos del 12.Agosto.2014:

1. Se determinó establecer 7 nuevos puestos de control de forma provisoria dentro del Aeropuerto, lo que de forma inmediata implicó repartir al recurso humano disponible en cada turno del personal de Seguridad de Aviación (AVSEC).
2. Se estableció realizar para los meses de Octubre y Noviembre cursos en Defensa y Seguridad Aeroportuaria, entrenamiento táctico-técnico para el personal AVSEC, que se llevó a cabo en la Base Aérea de Quinteros. Esta capacitación permitió entregar herramientas y conocimientos con el fin de otorgar mayor seguridad en los aeropuertos del país
3. Se estableció un equipo de trabajo enfocado en revisar y actualizar toda la normativa referida a materias de Seguridad de Aviación establecida por la DGAC.

Además, se realizaron los Programas de Seguridad de Aeródromos en las siguientes unidades: Chacalluta, Desierto de Atacama, Mataveri, Araucanía, El Tepual, Mocopulli, a la vez que se elaboraron estudios de seguridad de instalaciones aeronáuticas en Cerro Colorado, Edificio Aeronáutico Central, Bienestar Social, Prevac, Dpto. Logístico y se actualizaron los Estudios de Seguridad en los Ad/Ap de El Loa, Desierto de Atacama, Arturo Merino Benítez. Santiago y Araucanía.

Durante el último trimestre del año, el Comité de Gestión de Riesgo se enfocó en la actualización y alineación de los procesos de en cada uno de los Departamentos de la DGAC con la matriz de Riesgo Estratégica, esto con el fin de tener una matriz institucional alineada a la Planificación Estratégica vigente.

4. Desafíos para el año 2015

- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2015.

Ley de Presupuestos 2015			
Subtítulo	ítem	Denominaciones	(Miles de \$)
29		Adquisición de Activos no Financieros	10.806.963
	'03	Vehículos	197.760
	'04	Mobiliario y Otros	90.608
	'05	Máquinas y Equipos	8.467.974
	'06	Equipos Informáticos	887.341
	'07	Programas Informáticos	1.163.280
31		Iniciativas de Inversión	1.741.709
	'02	Proyectos	1.741.709

- Productos Estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2015. DIPRES

Producto Estratégico		Presupuesto 2015	
		(Miles de \$)	%
1	Servicios Aeroportuarios.	34.769.453	27,98
2	Servicios de Navegación Aérea.	36.312.563	29,22
3	Servicios de Seguridad Operacional.	10.734.039	8,64
4	Servicios de Meteorología.	7.060.189	5,68
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	70.497	0,06
Total Presupuesto Vinculado a Producto Estratégico		88.946.741	71,57
Total presupuesto vinculado a productos de gestión interna		35.332.310	28,43
Presupuesto No Distribuido		0	0,00
Total Presupuesto 2015		124.279.052	100

- Principales Productos Estratégicos (Formulario A1- Definiciones Estratégicas 2015-2018).

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)				
Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1 Servicios Aeroportuarios.	Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9.	No	No

2	Servicios de Navegación Aérea.	Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.	1, 2, 3, 4.	No	No
3	Servicios de Seguridad Operacional.	Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas.. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.	1, 2, 3, 4, 6.	No	No
4	Servicios de Meteorología.	La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasificaron en: a) Serv. de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Serv. de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.	1, 2, 3, 4, 7, 8.	No	No
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9.	No	No

- **Principales iniciativas con financiamiento año 2015**

Proyectos con financiamiento 2015		\$
	Actualización RIS Y MSS	1.203.723.400
	Reposición Sistema de Vigilancia Antofagasta	853.773.000
	Sistema MEOSAR	660.738.000
	Reposición VOR/ DME - Isla de Pascua	637.949.000
	Renovación 01 Máquina Quitanieve para Antártica	301.897.486
	Implementación de Sistema Mensajería AMHS	300.000.000
	Reposición Máq Rayos X Móvil AMB	122.153.000
	Reposición UPS Torre de Control (Antofagasta, Isla De Pascua, La Serena, Concepción, Osorno, Pto. Montt, Balmaceda)	119.672.000
	Unificador Data Radar Asterix Aircat500	110.000.000

- **Principales iniciativas año 2015 con continuidad.**

Proyectos con financiamiento 2015 (continuidad)	\$
Escuela Técnica Aeronáutica (31)	1.741.709.000
Reposición ILS/DME CAT III - Concepción	1.509.176.000
Modernización Red Básica Nacional 2015 (Fase IV)	663.506.000
Sistema de Información Geográfica Aeronáutica (Aerosig) (Iquique - Antofagasta)	401.863.672
Equipo Abatidor de Arsénico	377.180.000
Reposición Maq. Rayos X. Equipaje Facturado Nacional	363.581.768
Reposición DVOR-DME Antártica	306.500.000
Desarrollo Sistema Integrado Seguridad Operacional (SISO)	250.000.000
Repos. Sist.Met. Ap. Mataverí	223.033.870
Mejoramiento Portal Web-INTRA-OIRS-GOBTRA (Fase IV)	150.000.000
Sistema Integrado Aeronáutico Nacional (SIAN)	150.000.000
Adquisición de Sistema Visualización ATC para Cent	128.724.000
Reposición Eq. Detectores De Metal Nacional	119.353.000
Adquisición Carro SSEI Calama	113.343.000
Adquisición Carro SSEI Atacama	96.013.000
Actualización Sistema De Monitoreo de Ruido Ap AMB	93.640.520
Ampliación y Renovación Red de Datos	70.242.802
Reposición Maq. Rayos X Equipaje Mano Nacional	51.776.240
Renovación Equipos de Medición Calidad del Aire AMB	46.758.000
Adquisición Sistema ADS-B Para Pruebas Y Ensayos X y XI Regiones	27.886.000
Plataforma para Aviación Corporativa en AMB (Carro VIR)	27.296.376
Rep. Detectores de Metal Manual Nacional	3.307.000
Adquisición de un Sistema de Inspección en Vuelo	2.256.963

- **Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H-Indicadores institucionales 2015).**

La DGAC comprometió en el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2015, el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (SMDI), el cual consta de 15 indicadores, 7 de ellos, asociados a productos estratégicos (bienes y servicios), y 8 asociados a gestión interna, tal como se observa en la siguiente tabla:

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2015	Presupuesto	PMG
	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>				
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	((Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100)	99.00 %	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
	<u>Eficacia/Resultado Final</u>				
Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000)	6.57 unidades	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
	<u>Eficacia/Resultado Final</u>				
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	((N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100)	9.02 %	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
	<u>Calidad/Producto</u>				
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	((Tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)*100)	67.00 %	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
	<u>Eficacia/Resultado Final</u>				
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000)	0.00 unidades	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2015	Presupuesto	PMG
	<u>Eficacia/Resultado Final</u>				
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000)	0.00 unidades	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
	<u>Eficacia/Producto</u>				
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t	((Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100)	75.00 %	Si	Si
	Aplica Desagregación por Sexo: NO				
Indicadores de desempeño transversales	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	(Número Total de días perdidos en el año t por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales /Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	(Número de trámites identificados en el catastro de trámites digitalizados al año t/Número de trámites identificados en el catastro de trámites digitalizados al año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Número actividades con compromiso de evaluación de transferencia realizadas/Número actividades con compromiso de evaluación de transferencia)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	(Número de compromisos del Plan de Seguimiento de auditoría implementados en año t/Número total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)	-	No	Si

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2015	Presupuesto	PMG
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	(Número de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t / Número Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) * 100	-	No	Si

- **Convenio de Desempeño Colectivo 2015**

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2015, suscrito ente el Sr. Director General de Aeronáutica Civil y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, está conformado por 75 metas de Gestión, desagregadas en 25 Equipos de Trabajo, los cuales deben cumplir con 197 informes.

- **Gestión de Riesgo 2015**

En temas de Gestión de Riesgo, se actualizarán las matrices de riesgo aeroportuarias de la red primaria. Además se controlará el proceso de gestión de riesgo en toda la organización, Realizando un programa de revisión, de las matrices de riesgo Departamentales.

Se levantarán los riesgos externos que podrían afectar a la institución.

- **Sistema Integrado de Gestión**

Por otra parte, se ampliará el alcance del Sistema Integrado de Gestión de la DGAC, a toda la Red Primaria de Aeropuertos, logrando acreditar los sistemas de gestión, de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo, a los procesos del alcance SIG-DGAC, bajo estándares de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°16.752, Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de febrero de 1968.
2. Ley N°17.931, Modifica la Ley N°16.752, de fecha 08 de mayo de 1973.
3. Ley N° 18.916 "Código Aeronáutico", de fecha 8 de febrero de 1990.
4. Decreto Ley N° 2.564, Dicta Normas sobre Aviación Comercial, de fecha 22 de junio de 1979.
5. Decreto Supremo N° 509 bis, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de diciembre de 1957.
6. Decreto Supremo N° 243, Promulga Convenio sobre Constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de abril de 1958.
7. Decreto Supremo N° 289, Promulga Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de junio de 1961.
8. Decreto Supremo N° 736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 11 de diciembre de 1975.
9. Decreto Supremo N° 538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de octubre de 1974.
10. Decreto Supremo N° 711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de diciembre de 1974.
11. Decreto Supremo N° 147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de abril de 1972.
12. Decreto Supremo N° 458, Promulga Convenio sobre unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de agosto de 1979.
13. Decreto Supremo N° 519, Promulga Protocolo de represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil de 1971, de fecha 09 de septiembre de 1989.
14. Decreto Supremo N° 222, Reglamento Orgánico y Funcionamiento DGAC, de fecha 05 de octubre de 2005.
15. Decreto Supremo N° 71, Reglamento del registro nacional de aeronaves, de fecha 27 de julio de 2006.
16. Decreto Supremo N° 34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de febrero de 2008.
17. DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 13 de diciembre de 2010.
18. DAR-Parte 145, Centros de mantenimiento aeronáutico, de fecha 30 de julio de 2009.
19. DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de septiembre de 2008.

20. DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de septiembre de 2008.
21. DAR-91, Reglas de vuelo y operación general, de fecha 22 de mayo de 2007.
22. DAR-10, Telecomunicaciones aeronáuticas, de fecha 11 de abril de 2006.
23. DAR-14, Reglamento de Aeródromos, de fecha 15 de marzo de 2005.
24. DAR-51, Reglamento del Procedimiento Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de noviembre de 2004.
25. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de octubre de 2004.
26. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
27. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de abril de 2004.
28. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
29. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de marzo de 2004.
30. DAR-Parte 105, Operaciones aéreas para lanzamiento o saltos en paracaídas, de fecha 25 de noviembre de 2003.
31. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de septiembre de 2003.
32. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de septiembre de 2003.
33. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
34. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de agosto de 2003.
35. DAR-Parte 101, Reglamento de globos cautivos, cometas, cohetes no tripulados y globos libres no tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
36. DAR-06, Operación de aeronaves, de fecha 20 de julio de 2002.
37. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de octubre de 1998.
38. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de febrero de 1998.
39. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de agosto de 1996.
40. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento aéreo (SAR), de fecha 19 de octubre de 1993.
41. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de abril de 1993.
42. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de mayo de 1989.
43. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de abril de 1974.
44. Decreto Supremo N° 165 Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, 16 de julio de 1980.

- **Misión Institucional**

Normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

N°	Descripción	Ley de Presupuesto 2014 (\$)	Devengado 2014 (\$)	% Devengado
	Gasto en Personal Considera Los gastos asociados a las remuneraciones, aportes del empleador, prestaciones de seguridad social, préstamos por cambio de residencia y otros gastos relativos al personal. Subtítulos 21, 23 y 32.	81.030.553.000	80.614.335.036	99,49%
2	Pago a Concesionarias Inversionistas MOP Corresponde a los recursos considerados para el pago que se realiza a las empresas concesionarias aeroportuarias por tarifa por pasajero embarcado, subsidio, ingreso mínimo garantizado e IVA. Subtítulo 33	27.578.674.000	15.296.589.985	55,47%
3	Inversión DGAC Comprende los recursos considerados para la Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión. Subtítulo 29 y 31.	15.983.071.000	13.827.851.166	86,52%
4	Gastos de Operación Corresponde a los recursos destinados a la adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, pagos por íntegros al fisco, deuda flotante y otros gastos corrientes. Subtítulos 22, 25, 26 y 34.	27.469.389.000	24.086.003.246	87,68%
5	Transferencias Corrientes Comprende los gastos correspondientes a transferencias que no representan la contraprestación de bienes y servicios. Subtítulo 24.	1.204.585.000	1.203.537.207	99,91%
Total General		153.266.272.000 (1)	135.028.316.640	88,10%

Nota

1) Corresponde a Presupuesto Final de la DGAC, no considera el Subtítulo 35 Saldo Final de Caja por M\$31.082.700.-

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2023, buscando una gestión operacional de excelencia.
2	Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de acciones que afecten la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico, aplicando los correspondientes programas de prevención y mejorando las normas, procedimientos y entrenamiento, principalmente del personal del Servicio de Seguridad Aeroportuaria.
3	Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con servicios de un alto nivel de excelencia, por los próximos 10 años, haciendo la actividad aérea, más dinámica y segura.
4	Desarrollar integralmente a las personas de la DGAC, estableciéndolas como centro de la gestión institucional, con ello todos quienes forman parte de la Institución, desarrollarán sus competencias a través de espacios de participación, capacitación adecuada y ambientes de trabajo satisfactorios, con lo cual se pretende en los próximos 10 años mantener los estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC). • Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). <p>Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.</p>	1,2,3,4

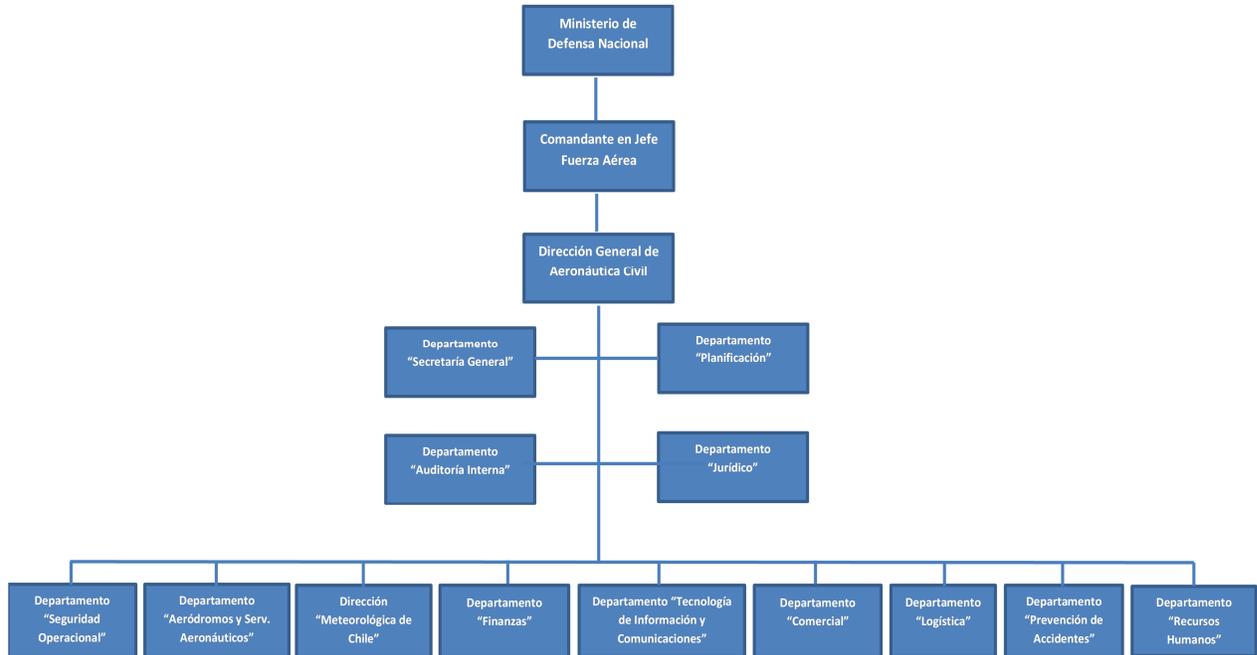
2	<p>Servicios de Navegación Aérea: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Tránsito Aéreo. • Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. • Servicios de Ayudas a la Navegación. <p>Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.</p>	1,3,4
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Aeronaves. • Certificación de Empresas. • Licencias al Personal Aeronáutico. • Fiscalizaciones • Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. • Investigación de Infracciones Aeronáuticas. <p>Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas.. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.</p>	1,3,4
4	<p>Servicios de Meteorología: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Meteorología Aeronáutica. • Servicios de Meteorología No Aeronáutica. <p>La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasificaron en: a) Serv. de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Serv. de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.</p>	1,3,4
5	<p>Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa Operacional. <p>Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.</p>	1,2,4

6	<p>Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico: Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico. • Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico. <p>Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.</p>	3,4
---	---	-----

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreas
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Público en General
8	Organismos Estatales
9	Fuerzas Armadas, de Orden, y Seguridad Pública
10	Universidades e Institutos Profesionales
11	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas
12	Proveedores

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



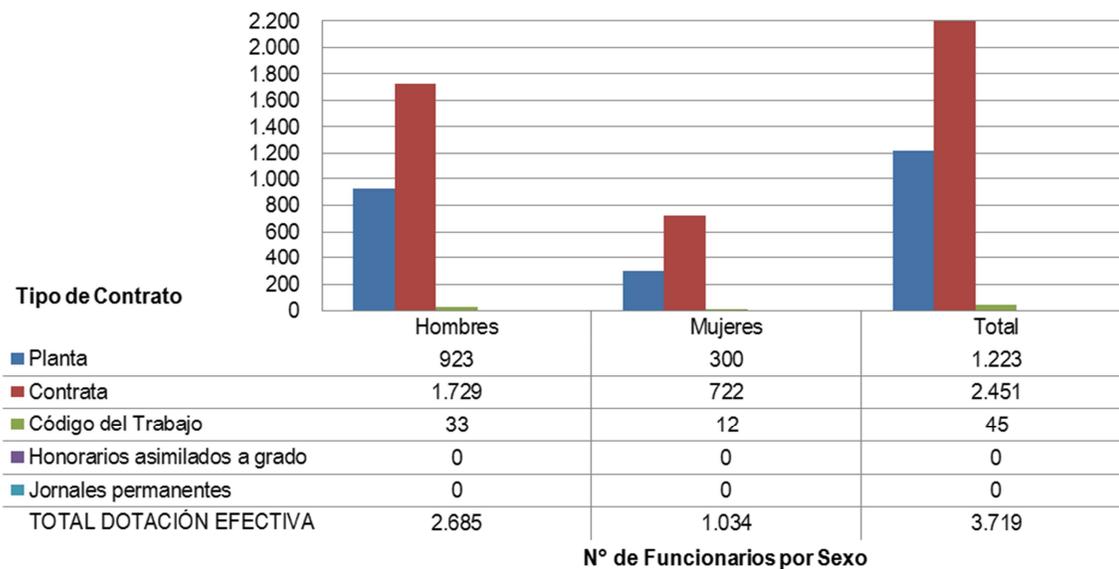
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Rolando Mercado Zamora
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Secretario General	Sr. Ricardo Gutiérrez Recabarren
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Recursos Humanos	Sr. Cristian Espinoza Luna
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Directora de Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Directora de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Sra. María Isabel Moya Vergara
Director de Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Alonso Lefno Schaaf
Fiscal	Sra. Paulina Radrián Mendoza
Director de la Dirección Meteorológica de Chile	Sr. Guillermo Navarro Schlotterbeck
Director de Logística	Sr. Juan Verdugo Muñoz

Anexo 2: Recursos Humanos

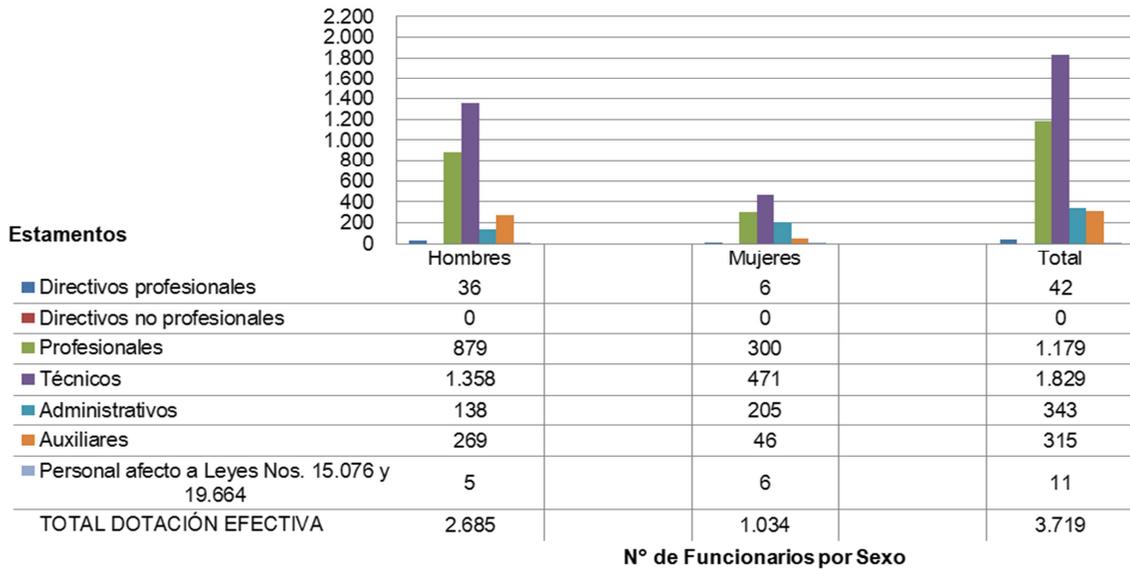
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014²⁰ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

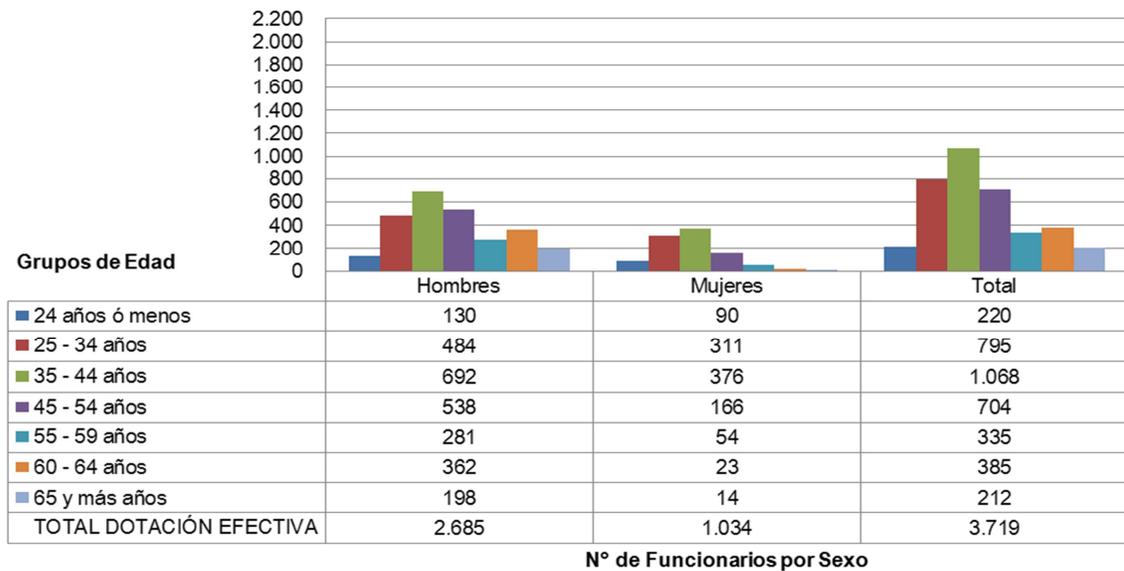


²⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

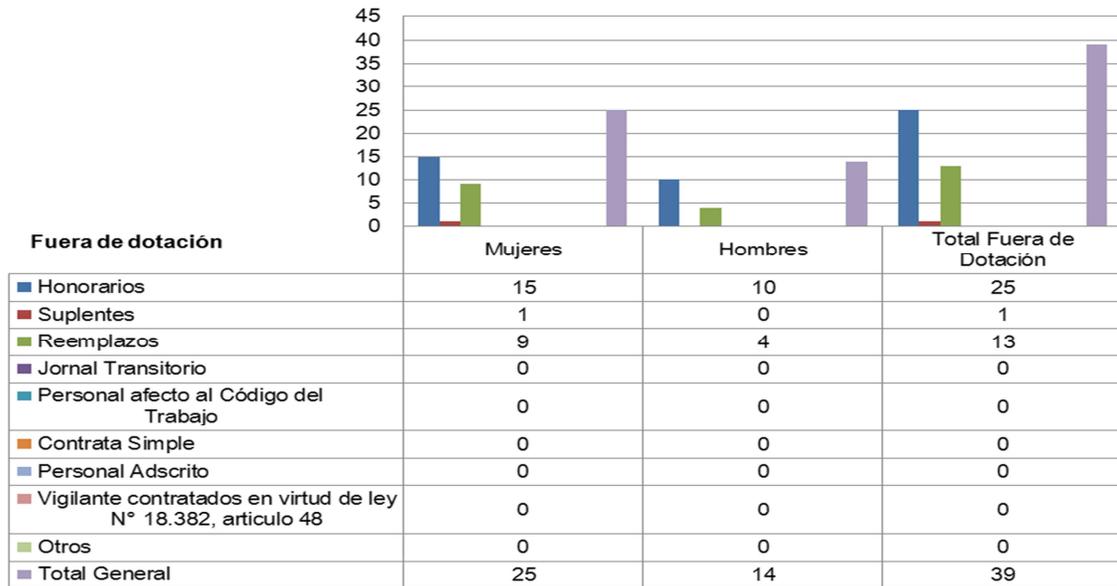


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



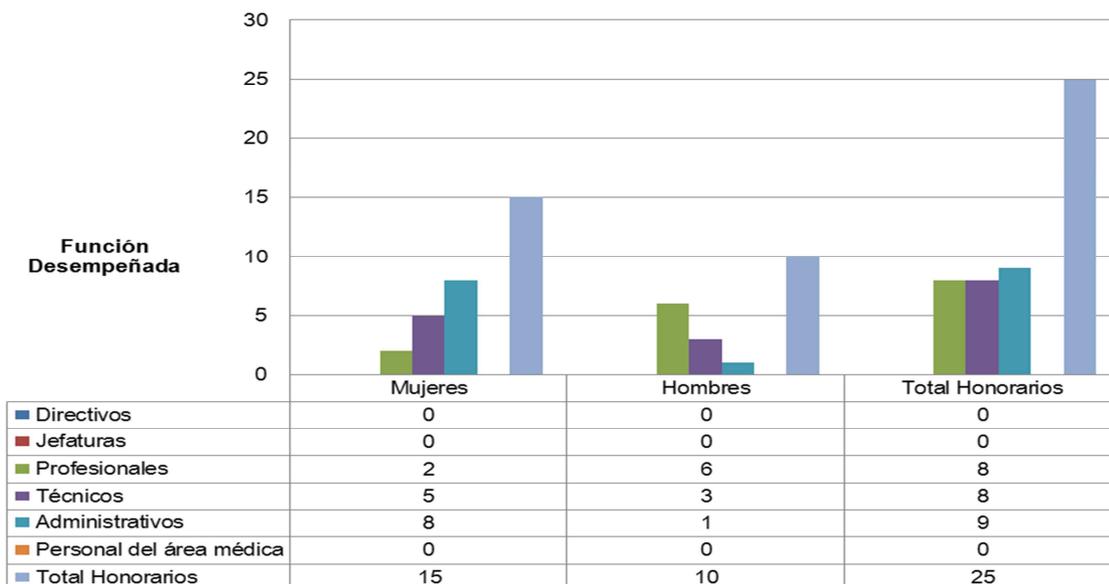
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014²¹, por tipo de contrato

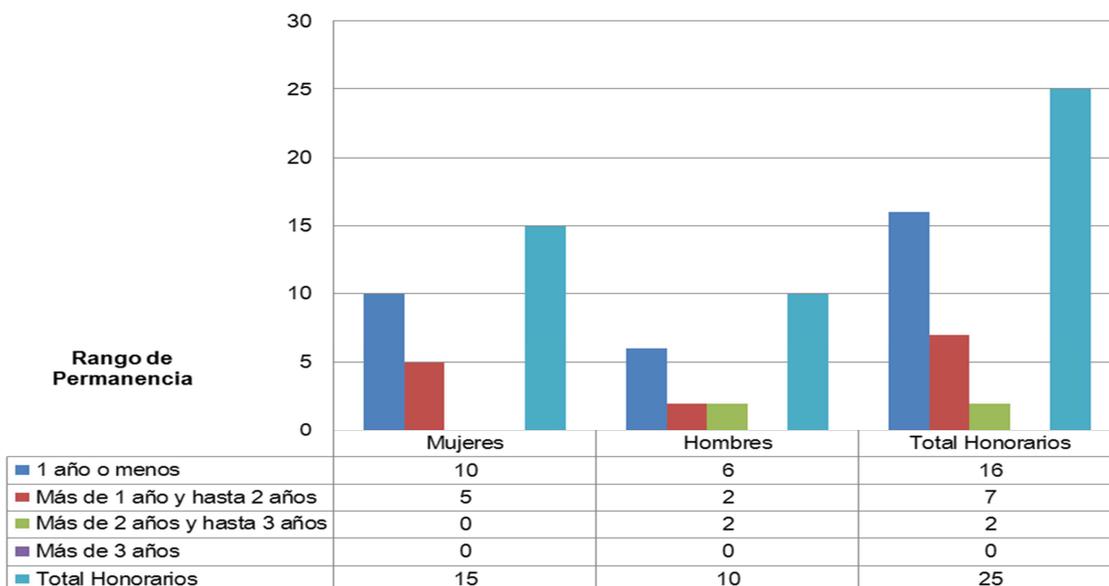


21 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²²		Avance ²³	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ²⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²⁵	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	30,56	32,71	107,04	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	97,40	97,14	99,73	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,40	4,49	53,45	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	Sin variación	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,167	0,13	No Aplica	No Aplica
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,08	0,27	337,5	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,42	2,93	48,46	Descendente

22 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

25 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²²		Avance ²³	Notas
		2013	2014		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,725	1,51	48,01	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	2,93	1,47	199,31	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,76	0,17	22,37	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	3,63	1,84	50,69	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	54,89	76,11	138,66	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	3,99	1,6	40,1	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²⁶	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	-	-	-	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ²⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,67	0,00	0,00	Ascendente

26 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

27 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²²		Avance ²³	Notas
		2013	2014		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,92	0,71	129,58	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ²⁸	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,35	0,24	145,83	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,034	0,13	26,15	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	15,63	16,39	95,36	Descendente
7. Evaluación del Desempeño²⁹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99,71	99,9	-	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,29	0,1	34,48	Ascendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,00	-	Sin Observaciones
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,00	-	Sin Observaciones

28 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

29 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²²		Avance ²³	Notas
		2013	2014		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño ³¹ .				
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ³² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta ³³ .				
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,38	2,54	14,96	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	50,00	33,33	66,66	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	900,00	122,22	736,38	Descendente

30 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

31 Resolución DGAC N° 0108 de fecha 05 de Julio de 2004, que establece Reglamento especial de calificaciones para el personal de la DGAC.

32 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

33 Resolución Exenta N° 1011554, de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Política de Recursos Humanos.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ³⁴	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	177.316.655	196.213.980	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.284.364	10.432.276	1
INGRESOS DE OPERACION	146.856.187	157.505.589	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.821.572	18.416.674	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.562	14.560	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	9.330.970	9.844.881	
GASTOS	126.744.224	135.028.316	
GASTOS EN PERSONAL	77.540.696	80.265.202	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.733.076	20.307.572	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	104.264	297.949	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.388.916	1.203.537	
INTEGROS AL FISCO	1.288.413	1.110.342	
OTROS GASTOS CORRIENTES	445.744	426.368	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.389.959	13.827.851	
INICIATIVAS DE INVERSION	24.798	0	
PRESTAMOS	42.288	51.184	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.823.408	15.296.590	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.962.662	2.241.721	
RESULTADO	50.572.431	61.185.664	

NOTAS:

1) El aumento se explica por mayores ingresos generados por las Concesiones DGAC y por los Intereses producto de la inversión de los excedentes de caja en el Mercado de Capitales.

2) El aumento de los ingresos de operación se relaciona básicamente con el crecimiento de la actividad aérea.

3) La variación se explica principalmente por la aplicación, durante el ejercicio 2014, del Convenio Complementario N°4 del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (Decreto MOP N° 256 del 20 de agosto 2012) que estableció que la Sociedad Concesionaria deberá pagar a la Dirección General de Aeronáutica Civil el 20% del total de los Ingresos Comerciales recibidos el mes calendario anterior.

34 La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas ³⁸
			INGRESOS	167.179.197	184.348.972	196.213.980	-11.865.008	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.453.818	6.453.818	10.432.276	-3.978.458	
	01		Arriendo de Activos No Financieros	6.453.818	6.453.818	7.663.755	-1.209.937	
	03		Intereses	0	0	2.768.521	-2.768.521	
07			INGRESOS DE OPERACION	155.337.015	155.513.136	157.505.589	-1.992.453	
	02		Venta de Servicios	155.337.015	155.513.136	157.505.589	-1.992.453	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.286.959	5.286.959	18.416.674	-13.129.716	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	452.204	452.204	1.218.279	-766.075	
	04		Fondos de Terceros	434.701	434.701	378.879	55.822	
	99		Otros	4.40.054	4.40.054	16.819.517	-12.419.463	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.546	30.546	14.560	15.986	
	03		Vehículos	28.775	28.775	14.560	14.215	
	04		Mobiliario y Otros	1.135	1.135	0	1.135	
	05		Máquinas y Equipos	636	636	0	636	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	70.859	70.859	9.844.881	-9.774.021	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	33.830	37.029	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	9.811.050	-9.811.050	2
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	16.993.654	0	-16.993.654	
			GASTOS	167.179.197	184.348.972	135.028.316	49.320.656	
21			GASTOS EN PERSONAL	72.652.856	80.601.741	80.265.202	336.539	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.590.167	22.818.060	20.307.572	2.510.487	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	181.832	357.953	297.949	60.004	
	01		Prestaciones Previsionales	181.832	181.832	123.538	58.294	
	03		Prestaciones Sociales al Empleador	0	176.121	174.411	1.710	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.204.585	1.204.585	1.203.537	1.048	
	01		Al Sector Privado	1.000.755	1.000.755	999.770	985	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	004	Premios y Otros	8.348	8.348	7.374	974	
	007	Bienestar Social	915.458	915.458	915.458	0	
	352	Clubes Aéreos	76.949	76.949	76.938	11	
02		Al Gobierno Central	126.188	126.188	126.188	0	
	001	Fuerza Aérea de Chile	126.188	126.188	126.188	0	
	07	A Organismos Internacionales	77.642	77.642	77.579	63	
	001	Organismos Internacionales	77.642	77.642	77.579	63	
25		INTEGROS AL FISCO	1.828.665	1.828.665	1.110.342	718.323	
	01	Impuestos	1.828.665	1.828.665	1.110.342	718.323	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	510.745	510.745	426.368	84.377	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	76.044	76.044	47.489	28.555	
	04	Aplicación Fondos de Terceros	434.701	434.701	378.879	55.822	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.537.797	15.042.748	13.827.851	1.214.897	5
	03	Vehículos	556.200	143.911	138.199	5.712	
	04	Mobiliario y Otros	60.189	110.655	102.344	8.311	
	05	Máquinas y Equipos	7.017.503	12.321.986	11.176.422	1.145.564	
	06	Equipos Informáticos	623.042	646.052	629.733	16.319	
	07	Programas Informáticos	1.280.857	1.820.144	1.781.154	38.990	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	940.323	940.323	0	940.323	6
	02	Proyectos	940.323	940.323	0	940.323	
32		PRESTAMOS	70.859	70.859	51.183	19.676	
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	51.183	19.676	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.578.674	27.578.674	15.296.590	12.282.084	7
	01	Al Sector Privado	27.578.674	27.578.674	15.296.590	12.282.084	
	001	Devoluciones de IVA a concesionarios aeroportuarios	0	0	0	0	
	002	Pagos a concesionarios aeroportuarios	27.578.674	27.578.674	15.296.590	12.282.084	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.311.919	2.241.721	70.198	
	07	Deuda Flotante	0	2.311.919	2.241.721	70.198	
35		SALDO FINAL DE CAJA		31.082.700		31.082.700	
		RESULTADO	0	0	61.185.664	61.185.664	

NOTAS:

1) La variación se explica principalmente por la aplicación, durante todo el ejercicio 2014, del Convenio Complementario N°4 del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (Decreto MOP N° 256 del 20 de agosto 2012) que estableció que la Sociedad Concesionaria debe pagar a la Dirección General de Aeronáutica Civil el 20% del total de los Ingresos Comerciales recibidos el mes calendario anterior.

2) Corresponde a las cuentas por cobrar del ejercicio anterior.

3) Considera principalmente recursos programados para realizar comisiones de servicio en el país y en el exterior, asociadas al Plan de Vigilancia Continua, Certificaciones a Empresas, a Proyectos de Inversión y a saldos disponibles que quedaron una vez ejecutada la tarea correspondiente.

4) El saldo por devengar considera por una parte compromisos que al término del ejercicio quedaron en la instancia de obligación, dentro de los cuales se incluyen la reposición de los portones del cuartel SSEI en el Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, programa anual de mantenimiento de aeronaves, mantenimiento de los Sistemas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, mantenimiento y reparaciones de infraestructura del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, mantenimiento de consolas de Inspección en Vuelo y, entre otros, el gasto del mes de diciembre 2014 de los Contratos de Aseo, Vigilancia, Mantenimiento de Jardines, Mantenimiento de Climatizadores entre otros. Y por otra parte contempla iniciativas consideradas realizar pero que no alcanzaron a la instancia de obligación como sucedió, por ejemplo, con el presupuesto programado para realizar obras civiles y eléctricas para la instalación de

letreros luminosos en el Aeropuerto Mataverí de Isla de Pascua y en los Aeródromos La Florida de La Serena y Cañal Bajo de Osorno, obras civiles y eléctricas para la instalación de luces de umbral término de pista en el Aeropuerto Chacalluta de Arica, Aeródromo La Florida de La Serena y en Santo Domingo; obras civiles para la instalación de balizas luces calles de rodaje en el Aeródromo Porvenir y, pasajes asociados a las comisiones de servicio en el país y en el extranjero no realizadas.

5) El saldo por ejecutar lo concentra principalmente el ítem 05 Máquinas y Equipos, donde una parte importante se encuentra asociada a 3 Resoluciones correspondientes a la adquisición de una estación meteorológica para el Aeropuerto Mataverí de Isla de Pascua, la adquisición de una estación meteorológica para el Aeródromo Teniente Marsh de la Antártica y la adquisición de 20 estaciones meteorológicas automáticas, por un monto total de M\$ 578.689.=, presupuesto que no fue posible devengar debido a que la Toma de Razón sucedió el día 5 de Enero 2015.

6) Para el año 2014 se autorizaron e identificaron dos iniciativas de inversión, a saber, "Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica" y "Construcción Primera Etapa Vialidad y Urbanización Complejo San Pablo", por M\$ 926.531.= y M\$ 13.700.= respectivamente, comprometiéndose recursos de ambas el último trimestre del año. Cabe señalar que respecto de la Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica se tiene que las ofertas presentadas en la licitación pública convocada excedieron el monto total de la iniciativa lo que llevó a solicitar y obtener del Ministerio de Desarrollo Social la emisión de un nuevo RS que considerara los valores adicionales, conforme a ello se gestionó con éxito ante el Ministerio de Hacienda un nuevo Decreto de identificación para el proyecto que considera flujos para el 2015 y 2016 (Decreto N° 1887 Tomado Razón en Noviembre 2014).

7) La principal diferencia se generó debido a que las Bases de Licitación del Aeródromo de la Araucanía establecieron que la Dirección General de Aeronáutica Civil debía pagar a la Sociedad Concesionaria, a contar de la puesta en servicio definitiva de la totalidad de las obras o bien a partir del año 2014, lo que ocurriera último, la primera de las 8 cuotas anuales y sucesivas de UF 404.713 establecidas como subsidio fijo a la construcción. Conforme a ello y no habiéndose materializado la puesta en servicio definitiva de la totalidad de las obras, se postergó el pago de la primera cuota (M\$ 9.867.372.=), situación que explica gran parte del saldo sin ejecutar.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴¹)	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	74,88%	71,15%	85,20%	119,75%	2
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	93,88%	94,18%	94,02%	99,83%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	125,38%	132,36%	110,35%	83,37%	3

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	5,07%	2,94%	2,90%	98,64%	4
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	6,80%	6,07%	4,15%	68,37%	5

NOTAS:

- 1) La Institución no recibe Aporte Fiscal.
- 2) El año 2014, al igual que en ejercicios anteriores, los Ingresos Devengados superaron los Ingresos autorizados en la Ley de Presupuestos, tal como lo indica el Cuadro N° 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario, por tanto el análisis del indicador [IP Ley inicial / IP devengados] debe necesariamente considerar este aspecto.
- 3) El año 2014, al igual que en ejercicios anteriores, los Ingresos Percibidos superaron los Ingresos autorizados en la Ley de Presupuestos, tal como lo indica el Cuadro N° 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario, por tanto el análisis del indicador [IP percibidos / IP Ley inicial] debe necesariamente considerar este aspecto.
- 4) Ratio que muestra cuanto representa la deuda al cierre del ejercicio del Saldo Final de Caja, indicador que en el período informado ha ido disminuyendo.
- 5) Ratio que muestra cuanto representa del Saldo Final de Caja la suma de la deuda flotante y los compromisos ciertos que no se alcanzaron a devengar, indicador que en el período informado ha ido disminuyendo.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014⁴²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	78.660.711	61.185.663	139.846.374
	Carteras Netas		7.899.676	7.899.676
115	Deudores Presupuestarios		11.727.474	11.727.474
215	Acreedores Presupuestarios		-3.827.798	-3.827.798
	Disponibilidad Neta	79.719.821	55.384.654	135.104.475
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	54.329.135	40.824.341	95.153.476
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	25.390.686	14.560.313	39.950.999
	Extrapresupuestario neto	-1.059.110	-2.098.667	-3.157.781
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.960.994	-337.849	1.623.145
116	Ajustes a Disponibilidades	268.878	1.102	269.980
119	Trasposos Interdependencias		132.711.436	132.711.436
214	Depósitos a Terceros	-3.280.020	-1.763.649	-5.043.669
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.962	1.729	-7.233
219	Trasposos Interdependencias		-132.711.436	-132.711.436

⁴² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Devengado M\$	Observaciones
Gastos en Personal	72.652.856	80.601.741	80.265.202	Este Subtítulo que representa el 43,72 % del presupuesto total autorizado, alcanzó un 99,58% de ejecución.
Bienes y Servicios de Consumo	21.590.167	22.818.060	20.307.572	Este Subtítulo que representa el 12,38 % del presupuesto total autorizado, alcanzó un 89% de ejecución (Ver nota 4 del Cuadro 3).
Transferencias de Capital	27.578.674	27.578.674	15.296.590	Este Subtítulo que representa el 14,96 % del presupuesto total autorizado, alcanzó un 55,47% de ejecución, que se explica en gran medida por la aplicación de las Bases de Licitación del Aeródromo de la Araucanía (Ver nota 7 del Cuadro 3).

f) Transferencias⁴³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ⁴⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		1.000.755	1.000.755	999.770	985 1
Gastos en Personal		0	0	0	0
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0
Inversión Real		0	0	0	0
Otros		1.000.755	1.000.755	999.770	985
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		203.830	203.830	203.767	63 2
Gastos en Personal		0	0	0	0
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0
Inversión Real		0	0	0	0
Otros		203.830	203.830	203.767	63
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBTÍTULO 24		1.204.585	1.204.585	1.203.537	1.048

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

NOTAS:

- 1) Considera principalmente transferencia a Bienestar Social y a los Clubes Aéreos por concepto de fomento a la aviación.
- 2) Considera transferencia a la Fuerza Aérea de Chile y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

g) Inversiones⁴⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁸ (1) M\$	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴⁹ (2)	% Avance al Año 2014 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2014 ⁵⁰ (4) M\$	Ejecución Año 2014 ⁵¹ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica (BIP 30075651-0)	3.312.133	-	-	926.521	-		1
Construcción Primera Etapa Vialidad Urbanización Complejo San Pablo (BIP 30106356-0)	13.700	-	-	13.700	-		2

NOTAS:

- 1) El año 2014, se comprometieron recursos adicionalmente de acuerdo con el Decreto N° 1887 del mes de noviembre 2014, se contemplan para los años 2015 y 2016 las sumas de M\$ 1.672.595 y M\$ 713.017, respectivamente.
- 2) El año 2014, se comprometieron recursos.

47 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

48 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

49 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

50 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

51 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2012	2013	2014				
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	%	99.44% (122285 .00/122 976.00)	99.51% (118647 .00/119 232.00)	99.76% (124288 .00/124 584.00)	99.00% (130086 .00/131 400.00)	SI	100.77%	
	Enfoque de Género: No			*100	*100	*100	*100			
Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	unidades	3.68uni (19.00/5 16149.0 0)*1000	4.01uni (22.00/5 48914.0 0)*1000	4.68uni (24.00/5 13108.0 0)*1000	6.57uni (33.90/5 16149.0 0)*1000	SI	140.38%	1
	Enfoque de Género: No									
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t	(Nº de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/Nº total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	%	5.00% (6.00/12 0.00)*1 00	0.00% (0.00/11 6.00)*1 00	0.00% (0.00/11 3.00)*1 00	9.02% (10.82/1 20.00)* 100	SI	100.00%	2
	Enfoque de Género: No									

52 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

53 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2012	2013	2014				
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)*100	%	64.44% (115.99/ 180.00) *100	0.00%	62.37% (112.26/ 180.00) *100	67.00% (120.60/ 180.00) *100	SI	107.42%	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año t	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	%	0.00% (1- (0.00/0.00))*100	0.00%	11.77% (1- (9050.00/10257.00))*100	12.46% (1- (7743.00/8845.00))*100	SI	105.86%	3
	Enfoque de Género: No									
	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*10	%	1.10% (37.00/3360.00) *100	0.00%	1.20% (44.00/3658.00) *100	1.05% (34.00/3224.00) *100	NO	87.50%	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2012	2013	2014				
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	unidades	0.00 (0.00/51 6149.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/54 8914.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/51 3108.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/51 6149.00) *10000 0.00	SI	100.00 %	
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	unidades	0.00 (0.00/51 6149.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/54 8914.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/51 3108.00) *10000 0.00	0.00 (0.00/51 6149.00) *10000 0.00	SI	100.00 %	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	(Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	%	75.00% (72.00/96.00)*100 00	77.38% (65.00/84.00)*100 00	83.75% (67.00/80.00)*100 00	75.00% (60.00/80.00)*100 00	SI	111.67 %	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:					98,75%				
	Porcentaje de cumplimiento global final del servicio ⁵⁴ :					100 %				

NOTAS:

- 1.- El sobrecumplimiento de la meta del indicador se explica por la aplicación de una serie de medidas tendientes a la mejora, y al análisis caso a caso de los incidentes detectados.
- 2.- En opinión del Servicio el indicador cumple con un 100%, puesto que no hubo muestra alguna que superara lo permitido por la norma. El total de muestras (datos válidos + datos inválidos) es de 120, donde 7 de ellos son datos no confiables según protocolo del MINSAL y por lo tanto no considerados en el cálculo del indicador.
- 3.- El sobrecumplimiento es mínimo. En opinión del Servicio no se requiere justificación.
- 4.- En atención a la situación del robo a un camión de valores ocurrido con fecha 12 de agosto de 2014, en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, el Servicio debió adoptar una serie de medidas correctivas inmediatas, que importaron un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso, las que afectaron el desempeño del indicador.

⁵⁴ El cumplimiento del PMG 2014 de la DGAC fue de 98,75%, sin embargo, de acuerdo lo establecido en las directrices de la DIPRES el cumplimiento global es del 100%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Informe Preliminar⁵⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁵⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

No Aplica

55 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

56 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Ponderador		Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	asignado	Ponderador obtenido	
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	X	Alta	100.00%	98,75%	SI
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98,75%	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Cumplimiento de Metas ⁵⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁹
A. Departamento Secretaria General				
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	53	3	100%	8%
2. Subdepartamento Comunicacional	51	4	100%	8%
B. Departamento Auditoria Interna				
1. Departamento Auditoria Interna	17	3	100%	8%
C. Departamento Jurídico				
1. Departamento Jurídico	13	3	100%	8%
D. Depto. Prevención de Accidentes				
1. Depto. Prevención de Accidentes	39	3	100%	8%
E. Departamento Planificación				
1. Departamento Planificación	71	4	100%	8%
F. Departamento Seguridad Operacional				
1. Departamento Seguridad Operacional	210	4	100%	8%
G. Departamento Logístico				
1. Sistema	61	3	100%	8%
2. Soporte Logístico	133	3	100%	8%
H. Departamento Recursos Humanos				
1. Subdepartamento Personal	80	3	100%	8%
2. Bienestar Social	124	3	100%	8%
3. Escuela Técnica Aeronáutica	53	3	100%	8%
I. Departamento Comercial				
1. Departamento Comercial	32	3	100%	8%
J. Departamento Finanzas				
1. Departamento Finanzas	54	3	100%	8%
K. Depto. Tecnología de Información y Comunicaciones				

57 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

58 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

59 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

1. Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	44	3	100%	8%
L. Depto Aeródromos y Servicios Aeronáuticos				
1. Subdepartamento Planificación y Control	49	3	100%	8%
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	163	3	100%	8%
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	38	3	100%	8%
4. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	405	3	100%	8%
5. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	510	3	100%	8%
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	534	3	100%	8%
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	459	3	100%	8%
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	200	3	100%	8%
9. Subdepartamento Inspección en Vuelo	41	3	100%	8%
M. Dirección Meteorológica de Chile				
1. Pronósticos	82	3	100%	8%
2. Climatología	88	3	100%	8%
TOTAL	3604	81	100%	8%

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

La Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene Leyes Promulgadas durante 2014.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Durante el año 2014, la Dirección General de Aeronáutica Civil, recibió los siguientes premios o reconocimientos institucionales:

OACI DESTACA TRABAJO DGAC

En el marco de la reunión de “Wings of Change” organizada por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) en dependencias de la Feria Internacional del Aire 2014, el Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Raymond Benjamín sostuvo una reunión con el Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea (A), Rolando Mercado Zamora, oportunidad en la que destacó el trabajo de la Dirección General de Aeronáutica Civil y la participación que le cabe en la ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, en Santiago.

METEORÓLOGA CHILENA VICEPRESIDENTA DE COMISIÓN CLIMATOLÓGICA MUNDIAL

La meteoróloga, Bárbara Tapia, fue elegida Vicepresidenta de la Comisión de Climatología (CCI) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

La elección de Bárbara se efectuó en la ciudad de Heidelberg, Alemania, durante la 16ª sesión de la Comisión de Climatología (CCI) y su período en ese alto cargo se extenderá hasta el año 2018.

Por primera vez en la historia de 80 años de esa Organización, una mujer accedió a ocupar este cargo, así como también, el de representante de la Asociación Regional III (Sudamérica).

DIRECTOR DEL MNAE PRESIDENTE DE MUSEOS IBEROAMERICANOS

El Director del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio (MNAE) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Ricardo Gutiérrez, fue reelegido por segundo período consecutivo para encabezar el Sistema Iberoamericano de Museos de Aviación y del Espacio (SIMAE).

El nombramiento se efectuó durante la realización del VII encuentro de esas instituciones aeronáuticas en Colombia durante la última semana de octubre y su mandato se prolongará hasta el año 2016.

DGAC PREMIADA EN EL DÍA DE LA AERONÁUTICA NACIONAL

En el marco de la conmemoración del Día de la Aeronáutica Nacional, 12 de diciembre, el Técnico en Servicio de Vuelo (TSV), de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Giovanni Loch Campusano, fue condecorado con la “Cruz al Mérito Aeronáutico de Chile”, en el grado de “Cruz al Vuelo Distinguido”, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile acompañado por el Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil. El funcionario aeronáutico creó un simulador de Servicio de Información de Vuelo de Aeródromos, de bajo costo, orientado a la formación y perfeccionamiento del personal técnico en servicio de vuelo y a los alumnos de la Escuela Técnica Aeronáutica.

DGAC SELECCIONADA EN EL CONCURSO DESAFIO INNOVACION 2014

La Institución quedó seleccionada entre 241 iniciativas presentadas por 86 Servicios Públicos pertenecientes a 24 Subsecretarías, en el Concurso Desafío Innovación, con su propuesta “Dispositivo de Alerta de Control”.